

Universidad Nacional
Federico Villarreal

Vicerrectorado de
INVESTIGACION

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

**“LA AUDITORÍA INTERNA Y EL PROCEDIMIENTO DE DEBIDA
DILIGENCIA CON LOS BENEFICIARIOS FINALES EMPRESAS DE
SERVICIOS DE LIMA 2018-2019”**

LINEA DE INVESTIGACION: GESTION EMPRESARIAL E INCLUSION SOCIAL

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRA EN AUDITORÍA CONTABLE Y FINANCIERA**

AUTORA:

ANGELES SEVILLA, GLORIA MARITZA

ASESORA:

URIBE HERNÁNDEZ, YRENE CECILIA

JURADO:

POZO GUERRERO, GUSTAVO

ZAVALA SHEEN, ELMO RAMON

FLORES SOTELO, WILLIAM SEBASTIAN

LIMA-PERU

2020

DEDICATORIA

Al Dios Único y Trinitario: Padre, Hijo y Espíritu Santo, centro de mi actuar. A mi padre, hoy en el cielo: por su gran amor y sabios consejos. A mi madre: luz de vida que aún me alumbra.

A mis más grandes amores: mis hijos Jesús y Dessiree porque sus logros me hacen ver que valió todo esfuerzo. A quienes los acompañan en su diaria lucha llenándolos de paz y felicidad, por ello mi gratitud.

A la inspiración que hoy renueva mis fuerzas: mi nieto Alejandro el primero, voluntad que precede a otros que vendrán.

AGRADECIMIENTO

Un agradecimiento especial a mi asesora

DRA. YRENE CECILIA URIBE HERNÁNDEZ

Admirable persona y maestra

INDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
RESUMEN	VII
ABSTRACT.....	VIII
I. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Planteamiento del problema.....	2
1.2 Descripción del problema	3
1.3. Formulación del Problema.....	5
Problema General.....	5
Problemas Específicos	5
1.4. Antecedentes	6
1.5 Justificación de la Investigacion	12
1.6 Limitaciones de la investigación.....	13
1.7 Objetivos.....	13
Objetivo general.....	13
Objetivos específicos	13
1.8 Hipótesis	14
1.8.1 Hipótesis general.....	14
1.8.2. Hipótesis específicas	14
II MARCO TEÓRICO	15
2.1.Marco Conceptual.....	15
2.2.Aspectos de responsabilidad social medio ambiental	19
III MÉTODO	28
3.1. Tipo de Investigación.....	28

3.2.	Población y muestra.....	29
3.2.1.	Población:	29
3.2.2.	Muestra:	29
3.3.	Operacionalización de variables	31
3.4.	Instrumentos.....	33
3.5.	Procedimientos.....	34
3.6.	Análisis de datos	35
IV.	RESULTADOS.....	36
4.1.	Resultados descriptivos.....	36
4.2.	Contrastaciones de las Hipótesis.....	44
V.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS	48
VI.	CONCLUSIONES	51
VII.	RECOMENDACIONES.....	52
VIII	REFERENCIAS.....	53
IX	ANEXOS	58
Anexo 1 .	Matriz de consistencia.....	68
Anexo 2.	Validación y Confiabilidad de Instrumentos.....	70

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1.auditoría interna	36
tabla 2. Previsión.....	37
tabla 3. Riesgo.....	38
tabla 4. Control.....	39
tabla 5. Procedimiento de debida diligencia	40
tabla 6. Identificar	41
tabla 7. Prevenir	42
tabla 8. Rendir cuentas.....	43

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Auditoria interna.....	36
figura 2. Previsión.....	37
figura 3. Riesgo.....	38
figura 4. Control.....	39
figura 5. Procedimiento de debida diligencia	40
figura 6. . Identificar	41
figura 7. Prevenir	42
figura 8. Rendir cuentas	43

RESUMEN

La auditoría interna propende que las organizaciones apliquen de manera adecuada los controles internos, a tal efecto evalúa y asesora a las instituciones con el fin de que gestionen de forma eficiente sus recursos, preservándolos patrimonialmente y velando entre otros conceptos porque cumplan con las obligaciones para con el estado para la continuidad de sus operaciones, gestionando de esta forma los riesgos empresariales. Por otro lado, el estado busca los mecanismos para transparentar las fuentes de los flujos patrimoniales de las empresas a fin de evitar la evasión y el lavado de activos, regulándolos mediante la obligatoriedad de brindar información direccionada a tal efecto. Dada la frecuencia de las formaciones de sociedades, en el marco de las vinculaciones empresariales este es un tema que requiere el conocimiento de quiénes son los beneficiarios finales en la cadena de vinculaciones empresariales, por ende, en nuestro país se ha regulado la obligatoriedad para las personas jurídicas domiciliadas de identificar los beneficios finales e informarla ante la SUNAT.

La recopilación del marco teórico parte de los aportes brindados por los especialistas de las dos variables determinadas: *auditoría interna* y *procedimiento de debida diligencia*, clarifica los conceptos y tema en referencia, habiendo sido más abundante las fuentes referenciales de la primera variable, pero, aunque menor en el caso de la segunda variable, contundentes respecto al tema, las mismas que validan la investigación mediante las citas bibliográficas mencionadas. Asimismo, la técnica e instrumentos .

Palabras claves: Auditoría interna, auditor interno, procedimiento de debida diligencia, beneficiario final.

ABSTRACT

The internal audit tends to allow organizations to adequately apply internal controls, for this purpose evaluates and advises the institutions in order to efficiently manage their resources, preserving them patrimonially and ensuring, among other things, that they comply with the obligations to the state for the continuity of its operations, thus managing the business risks. On the other hand, the state looks for the mechanisms to make transparent the sources of the patrimonial flows of the companies in order to avoid the evasion and the laundering of assets, regulating them by means of the obligatory nature of providing information directed to this effect. Given the frequency of company formations, within the framework of business linkages this is a subject that requires knowledge of who are the final beneficiaries in the chain of business linkages, therefore, in our country, the obligation for companies has been regulated. Legal entities domiciled to identify the final benefits and inform it to the SUNAT.

The compilation of the theoretical framework starts from the contributions provided by the specialists of the two determined variables: internal audit and due diligence procedure, clarifies the concepts and subject in reference, having been more abundant the referential sources of the first variable, but, although lower in the case of the second variable, strong on the subject, the same ones that validate the research through the mentioned bibliographic citations. Likewise, the technique and instruments applied made the study carried out feasible, leading to the hypothesis and the discussions held.

Key words: Internal audit, internal auditor, due diligence procedure, final beneficiary.

I. INTRODUCCIÓN

La Auditoría Interna y el Procedimiento de debida Diligencia con los beneficiarios finales Empresas de Servicios de Lima 2018-2019, es un trabajo de investigación que contribuye a nuestra comunidad científica en la contabilidad.

A continuación, se detalla el contenido a desarrollarse en la presente Tesis según el esquema recomendado por la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal (EUPG), con los siguientes capítulos:

El Capítulo I, se inicia con la introducción, se realiza el planteamiento del problema, se describe y formula el problema, se describe los antecedentes internacionales y nacionales, se formula la justificación, limitaciones, los objetivos y finalmente se formula la hipótesis.

En el Capítulo II, se desarrolla el marco teórico: marco conceptual con teorías generales y especializadas.

En el Capítulo III, se describe el método empleado en el desarrollo de esta Tesis, se explica el tipo y diseño de investigación, se clasifican variables; asimismo, se define la población y muestra del estudio. En la técnica e instrumento de recolección de datos, se indica el procedimiento para su recopilación y en el procesamiento para el análisis de los datos, finalmente se incluye algunas consideraciones éticas.

En el Capítulo IV, se describe los resultados del estudio, haciendo un análisis descriptivo y se contrastan las pruebas de hipótesis.

En el Capítulo V, se presenta la discusión de los resultados obtenidos de la investigación realizada, así como el análisis de los mismos.

En el Capítulo VI, se realiza las conclusiones finales de la investigación.

En el Capítulo VII, se realiza las recomendaciones respectivas según lo obtenido.

El Capítulo VIII y IX contiene las referencias bibliográficas y sus anexos respectivos.

1.1.Planteamiento del problema

En los últimos años en nuestro país el tema del lavado de activos y la corrupción ha puesto de manifiesto la necesidad de que la política fiscal incida aún más en su rol de evitar la evasión, esto ha captado la atención del empresariado, dada la inestabilidad en la que está entrando nuestra economía, habiendo sido una de las de mayor admiración por el grado de recuperación y crecimiento en Latino América en años anteriores, aún en medio de la turbulencia económica mundial que por períodos impedía circunstancialmente el crecimiento esperado. Hoy es preocupante el retroceso evidenciado por la falta de inversión del sector público, por ende, dentro de las variables de recuperación del ritmo del crecimiento, el aspecto tributario con la consecuente información de las organizaciones sigue generando un panorama expectante. Por otro lado, la auditoría interna y su rol de monitoreo del control interno y órgano asesor gerencial, debe cuidar los aspectos relacionados a la interacción de las organizaciones con la transparencia requerida por los órganos gubernamentales dentro de las líneas de esta política tributaria.

El interés que despierta este tema está relacionado al desarrollo y a la necesidad de prever los efectos que, en la rentabilidad de las empresas, puedan tener la expectativa de los beneficiarios finales y sus implicancias tributarias y el rol de la auditoría interna para cuidar los riesgos de gestión.

Dado que en nuestro país el sector servicio emerge como una fuerza cada vez más notoria y es en Lima donde aún se concentra en su mayoría esta alternativa. Estas se proyectan a crecer de manera asociada para tener medios de inversión con el fin de llegar a la calidad que solicita el consumidor y la innovación que la modernidad exige, lo que

hace necesario analizar las circunstancias de la composición de quienes se constituyen en los beneficiarios finales.

El planteamiento de esta investigación enmarcada en el campo de la Auditoría Interna se basa en que esta disciplina establece procedimientos, los que debieran contemplar el levantamiento de información que evidencia el procedimiento de debida diligencia con los beneficiarios finales mediante un adecuado control para establecer quienes son estos, de manera clara, directa e inmediata, siendo una herramienta importante que estos procedimientos incluyan el relevamiento de la información de los beneficiarios finales de forma relevante y competente.

El objetivo general de esta investigación es determinar si la auditoría interna incide en el procedimiento de debida diligencia con los beneficiarios finales en empresas de servicios de Lima, 2018-2019.

Este trabajo de investigación pretende contribuir en la respuesta y divulgación de los conocimientos de este tema de actualidad e importancia para la comunidad en general.

1.2 Descripción del problema

La auditoría es la responsable de verificar la contabilidad de una empresa, esta es realizada por un auditor con el fin de comprobar si sus cuentas reflejan el patrimonio, la situación financiera y los resultados obtenidos por una empresa o determinado ejercicio. Dentro de este marco, la auditoría interna tiene como objetivo fundamental evaluar la adecuada y eficaz aplicación de los sistemas de control interno, salvaguardando la integridad y la eficiencia de la gestión económica del dicho patrimonio. (Lozano & Veramendi, 2018).

En su texto, Arcenegui (2007) sostiene que la función de auditoría interna ha experimentado un cambio continuo en el siglo XX, pero quizás uno de los hitos más relevantes ha sido la acogida por parte del Comité de Basilea, el organismo de referencia para los reguladores bancarios a nivel mundial, de las principales tesis defendidas por el Instituto de Auditoría Interna internacional en cuanto al papel de la función en la organización, así como de las técnicas a emplear para un desarrollo eficaz de la función (p. 38).

El auditor interno ejerce una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta con el fin de agregar valor y mejorar las operaciones de una organización, ayudándola a cumplir sus objetivos, mejorando la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno de la misma, todo ello dentro del marco de la definición de la auditoría interna elaborada por el instituto de auditores internos -The Institute of Internal Auditors – IIA.

En el Perú, en agosto del año 2018 se creó la obligación para las personas jurídicas domiciliadas, de identificar los beneficios finales e informarla ante la SUNAT, si bien al cierre de dicho ejercicio no estaba reglamentada dicha norma, el auditor interno en su rol estratégico debiera medir la potencial contingencia que acompañan a esta obligatoriedad y adoptar las medidas preventivas de cumplimiento, el 8 de enero de 2019 se reglamenta la norma de creación de esta obligación, estableciéndose las disposiciones necesarias para la presentación de dicha declaración.

Esta obligación tiene como finalidad combatir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, fortalecer la lucha contra la evasión y elusión tributaria, garantizar el cumplimiento de los tratados de asistencia mutua en materia tributaria y la lucha contra el lavado de activos, permitir que las autoridades competentes de los tratados tengan acceso oportuno, actualizada y precisa a la información del beneficiario final.

Asimismo, el importante crecimiento de las empresas de servicios a nivel mundial y en el Perú, su movilidad entre países y la inversión de capitales en cascada, hace necesario el establecimiento de mecanismos de dirección y control tributario y por ende administrativo interno que cubra el riesgo de ser multados y así les permitan a las organizaciones ser sostenibles en el tiempo. Estos mecanismos de prevención y monitoreo son de nivel estratégico y conforman el Sistema de Control del Auditor Interno.

Esta investigación busca establecer los lineamientos para que el auditor interno en su rol de mejora de la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y de gobierno implemente el procedimiento de debida diligencia en la obligación de informar los beneficios finales en empresas de servicios de Lima.

1.3. Formulación del Problema

Problema General

¿En qué medida la auditoría interna incide en el procedimiento de debida diligencia con los beneficiarios finales empresas de servicios de Lima, 2018-2019?

Problemas Específicos

Problema Específico 1

¿En qué medida la previsión incide en el procedimiento de debida diligencia con los beneficiarios finales empresas de servicios de Lima, 2018-2019?

Problema Específico 2

¿En qué medida la gestión de riesgos incide en el procedimiento de debida diligencia con los beneficiarios finales empresas de servicios de Lima, 2018-2019?

Problema Específico 3

¿En qué medida el control incide en el procedimiento de debida diligencia con los beneficiarios finales empresas de servicios de Lima, 2018-2019?

1.4. Antecedentes

Dentro de los estudios enfocados en el tema a nivel Internacional se tiene:

López, A., Cañizares, M., Mayorga, M. (2018). En su Artículo *La auditoría interna como herramienta de gestión para el control en los gobiernos autónomos descentralizados de la provincia de Morona Santiago*, se orientó hacia la necesidad de evaluar comparativamente el control interno de las unidades de auditoría interna pertenecientes a los gobiernos autónomos descentralizados cantonales de la provincia de Morona Santiago y a conocer su influencia sobre el control de gestión institucional, la metodología para obtener información de la gestión de las unidades de auditoría interna sobre el control institucional, se fundamentó en entrevistas a los directores administrativos y financieros, y en la aplicación de un cuestionario de evaluación del control interno dirigido a los auditores internos o a los responsables de esta área en una entidad. Concluyo, que mediante el Acuerdo 039, la Contraloría General del Estado presenta las normas de control interno dirigidas a todas las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos; estas han sido diseñadas bajo el marco conceptual del Informe COSO, en el que se definen los siguientes componentes integradores: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión.

Arcenegui, J. y Molina, H. (2007). En su Artículo *La función de la auditoría interna en las cajas de ahorros españolas*, sostiene que la auditoría interna es una valiosa herramienta para controlar a la alta dirección, dependiendo de los órganos encargados de la función de control corporativo, en los cuales la presencia de los consejeros ejecutivos debe ser reducida, siendo nula en el caso del comité de auditoría, el objetivo es describir el grado de cumplimiento de las recomendaciones del Comité de Basilea

por parte de las cajas de ahorros españolas en un momento anterior a la regulación de aspectos sustanciales del gobierno de estas entidades, el método empleado ha sido una encuesta a las entidades, obteniéndose respuesta de 42 de las 47 entidades. Concluyo, que la primera cuestión que subrayamos en cuanto a la función de auditoría interna en las cajas de ahorros españolas es, en general, el bajo compromiso del consejo de administración con la función de control y el papel relevante de la alta dirección en estas entidades.

Álvaro, A. (2015). En su Tesis *La función de auditoría interna, la gestión de riesgos y el control interno, motores del cambio en las empresas del siglo XXI*, tuvo como objetivo mostrar la importancia de la función de auditoría interna junto con la del control interno y la de gestión de riesgos, dado que, probablemente, se convertirán en uno de los principales motores de cambio y generadores de valor añadido en las empresas del siglo XXI. El investigador realizó un análisis descriptivo de los datos reportados por las empresas cotizadas españolas en sus cuentas anuales y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC, en adelante) a lo largo del período 2007-2013, y construyó índices a partir de los mismos y, en el caso de las empresas del Ibex, desarrolló diferentes modelos de dependencia basados en una regresión lineal de datos de panel, aplicados a múltiples variables, encontró al final del estudio que el protocolo familiar es más útil para prevenir los conflictos que para resolverlos, pudiendo corroborar una incidencia positiva en el rendimiento empresarial del control interno, la gestión de riesgos y su supervisión independiente.

Almela, Diez, (1987). En su Tesis *Análisis metodológico del control y auditoría internos de la empresa*, tuvo como objetivo mostrar en síntesis el interés del autor por considerar el control interno en las organizaciones empresariales no como un conjunto de técnicas aisladas sino como todo un sistema integrado por diversos tipos de técnicas

que de una forma coordinada y organizada contempla el control de la empresa de una forma global. Dicho sistema integrado de control constituye el sistema de control interno de la empresa cuyo supervisor y vigilancia recae en función de auditoría interna. Siendo está un control más dentro del sistema de control interno; ocupándose de verificar y evaluar la razonabilidad con que funcionan los demás controles. Acompaña a esta memoria un trabajo de auditoría interna de una empresa supuesta. Efectuándose una descripción de los cometidos del auditor interno, así como del material de trabajo empleado: cuestionarios de control interno, diagramas de flujos y programas de auditoría.

Matos, L. Valmorbida, S. y Ensslin, S. (2018). En su Artículo *Gestión y evaluación de la monitorización en el sector de auditoría interna de una Universidad Federal Brasileña: Una propuesta constructivista*, el objetivo es construir un modelo de apoyo para el seguimiento de la gestión del departamento de Auditoría Interna de la Universidad Federal, utilizando las percepciones y las particularidades del gestor responsable, se utilizó la metodología MCDA-C, desarrollando un modelo para generar conocimiento para proporcionar apoyo a la toma de decisiones, con el fin de permitir la transparencia y la coherencia de las acciones del gestor. Consideraciones finales, se propone ampliar los conocimientos científicos sobre el apoyo a decisiones en la gestión de la función de la monitorización en la auditoría interna, con la meta de construir un modelo de evaluación del desempeño, utilizando las percepciones y las particularidades del gestor responsable de la auditoría interna del sector la Universidad Federal de Santa Catarina.

Pérez, A. y Pérez, J. (2014). En su Artículo *Propuesta de salvaguardas para la independencia de la función de auditoría interna*, sostiene que tiene por objetivo

proponer un conjunto de salvaguardas que sirva de referencia a auditores internos y entidades. Con el fin de garantizar la existencia de independencia en la función de auditoría interna, el método aplicado es Delphi. Principales resultados obtenidos evidencian que no existen opiniones diferentes por grupos de expertos sobre la importancia de las salvaguardas. Concluyó, que la revisión de la literatura de investigación realizada, se pone de manifiesto la diferencia que el IIA realiza, en sus normas y recomendaciones, entre los conceptos de independencia organizativa y objetividad del auditor interno, con el fin de garantizar una función de auditoría interna independiente y eficaz.

Asimismo, entre las investigaciones realizadas a nivel nacional se mencionan las siguientes:

Cárdenas, F. (2018). En su Tesis *La auditoría interna como instrumento gerencial en la toma de decisiones de una empresa comercial del Departamento de Ucayali*, el autor sostiene que se basa en la auditoría interna que representa un instrumento para la gerencia en la toma de decisiones de una empresa comercial del país, situado en el departamento de Ucayali. Además, comprueba la influencia en la toma de decisiones para la gerencia, por la evaluación, en apego a las reglas o normas de auditoría interna que generan ventajas de su aplicación como instrumento gerencial en la toma de decisiones en una organización comercial del departamento de Ucayali, la investigación se desarrolló enmarcado dentro del diseño no experimental- descriptivo en razón de que se recolectaron datos en un solo momento. Concluyo, que los resultados obtenidos, hace posible determinar que el nivel alcanzado de la auditoría interna como instrumento gerencial tienen relación significativa en la toma de decisiones de una empresa en el

departamento de Ucayali, por ello un 68.63% de los encuestados está “muy de acuerdo” respecto a la evaluación como parte de la auditoría interna señala que debería de efectuarse periódicamente, y el 1.96% está en desacuerdo y solo el 3,92% de los encuestados no supieron responder al respecto nada.

Pasiche, M. (2017). En su Tesis *La auditoría interna y el control del flujo de caja de la Municipalidad de San Isidro 2014*, el objetivo general es determinar la relación de la auditoría interna con el control del flujo de caja de la Municipalidad de San Isidro 2014, La investigación es de tipo aplicada y el nivel explicativo; se utilizó el método y diseño ex-post facto, la técnica utilizada para la recopilación de datos fue la encuesta, el instrumento que se aplicó fue el cuestionario con 20 ítems que permitió conocer la opinión de la muestra respecto al comportamiento de las variables en estudio. Concluyó, que Se ha determinado que la auditoría interna se relaciona positivamente con el control del flujo de ingresos de la Municipalidad de San Isidro, 2014; afirmación que se sustenta en los resultados estadísticos donde la correlación tuvo un nivel de significancia de 5% resultando ser significativa en el nivel 0,01 (2 colas) donde $p < 0.05$ en consecuencia se aceptó la hipótesis alterna (H_a).

Ordoñez, D. (2015). En su Tesis *Auditoría interna y su impacto en el control de la morosidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Huancavelica LTDA N° 582*, el objetivo es determinar el impacto de la Auditoría Interna que posee sobre el control de la morosidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Huancavelica Ltda. N° 582, el tipo de investigación es aplicada porque persigue fines de aplicación directos e inmediatos, cuyo nivel es descriptivo, explicativo y correlacional. Concluyo, que se ha logrado establecer mediante la contratación de la hipótesis que la Auditoría interna posee un

impacto significativo sobre el control de la morosidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Huancavelica Ltda. 582; La cual muestra un resultado de Influencia muy fuerte estableciendo éste resultado una dependencia alta de 17.0821256 por lo que se rechaza hipótesis nula (H_0) ya que es mayor que 3.8416. Anteriormente a la Auditoría Interna se le consideraba como si fuera un enemigo aquello que solo implantaba observaciones con sus respectivas sanciones, más no como un órgano de asesoría a la gerencia y demás funcionarios.

Berrospi, F., Tarazona, C. y Toledo J. (2017). En su Tesis *La auditoría interna y la mejora de gestión en las empresas constructoras S.R.L. de la Ciudad de Huánuco – periodo 2016*, el objetivo es determinar si la Auditoría interna incide significativamente en la mejora de gestión de las empresas constructoras S.R.L. de la ciudad de Huánuco – Periodo 2016, el tipo de investigación es aplicada, cuyo método es analítico tomando un diseño no experimental; sostiene que esta investigación es relevante porque permite conocer como la auditoría interna incide en el control y evaluación de los registros de las empresas constructoras, toda vez de que existen fraudes por parte de las empresas constructoras y es necesario la intervención de la auditoría interna para cortar esto malos hábitos. Concluyo, que la auditoría interna a través del sistema de control, la valoración de riesgos y eficiencia y eficacia incide en la mejora de la gestión de las empresas constructoras de la ciudad de Huánuco.

Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa (2018). En su Artículo *Responsabilidad social corporativa*, se aborda el tema de la debida diligencia y las herramientas o medidas a seguir para que las empresas puedan identificar, prevenir, mitigar y rendir cuentas por los impactos negativos que se deriven de sus relaciones de negocios, dentro de las que se incluyen las subsidiarias, subcontratistas, proveedores entre otros, con las que las empresas realicen transacciones de carácter económico. En

el mismo se establecen como procedimientos a seguir la implementación de medidas para que dicho riesgo no llegue a materializarse, la revisión y aseguramiento del cumplimiento de estas medidas a través de procesos de auditoría. Concluye, que indicando que para conocer mejor qué tipo de medidas debe implementar una empresa podemos recurrir a los Principios Rectores de Naciones Unidas para empresas y derechos humanos y también a las Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales en su Capítulo IV o la recientemente publicada Guía de la OCDE sobre debida diligencia.

1.5 Justificación de la Investigación

Los servicios son actividades económicas que consisten en la prestación de un hacer que puede transmitir conocimientos e intangibles. En el Perú, el 46.8% del total de las unidades económicas se encuentran ubicadas en la Provincia de Lima confirmando la concentración económica existente en nuestro país. Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019), indica que a nivel de actividad económica el 14.8% corresponde a empresas de otros servicios, ubicándose en segundo lugar después de las empresas del sector comercial a quienes le corresponde el 45,3%, por lo que se colige que las empresas de servicios ocupan un lugar muy importante de la economía peruana.

Asimismo, en el año 2016 las empresas de servicios registraron un incremento de 4,9% respecto al anterior. Esta investigación se centrará en empresas de servicios vinculadas. Esta investigación es conveniente, porque identificará los factores que influyen en el procedimiento de debida diligencia en la obligación de informar los beneficios finales en empresas de servicios de Lima, 2018-2019.

Asimismo, esta investigación tiene relevancia social dada la significancia de las fuentes de trabajo que ofertan las empresas de servicios que dependen del grado de inversión y cumplimiento de las obligaciones que aportará a la sostenibilidad de éstas.

1.6 Limitaciones de la investigación

Esta investigación tiene las siguientes limitaciones:

El análisis no contempla las empresas de servicios de Lima que no son vinculadas con otra organización y aquellas que no cuenten con auditor interno, por lo tanto, los resultados no podrán ser aplicados a este grupo de empresas.

La recolección de datos se realizará a los auditores internos, por lo tanto, depende de la disponibilidad de tiempo de cada uno de ellos.

1.7 Objetivos

Objetivo general

Determinar si la auditoria interna incide en el procedimiento de debida diligencia con los beneficiarios finales empresas de servicios de Lima, 2018-2019.

Objetivos específicos

Objetivo Específico 1

Identificar si la previsión incide en el procedimiento de debida diligencia con los beneficiarios finales en las empresas de servicios de Lima, 2018-2019.

Objetivo Específico 2

Determinar si la gestión de riesgos incide en el procedimiento de debida diligencia con los beneficiarios finales en las empresas de servicios de Lima, 2018-2019.

Objetivo Específico 3

Determinar si el control incide en el procedimiento de debida diligencia con los beneficiarios finales en las empresas de servicios de Lima, 2018-2019.

1.8 Hipótesis

1.8.1 Hipótesis general

– **Hipótesis General**

La auditoría interna incide en el procedimiento de debida diligencia con los beneficiarios finales empresas de servicios de Lima, 2018-2019.

1.8.2. Hipótesis específicas

Hipótesis Específica

Hipótesis Específica 1

La previsión incide en el procedimiento de debida diligencia con los beneficiarios finales en las empresas de servicios de Lima, 2018-2019.

Hipótesis Específica 2

La gestión de riesgos incide en el procedimiento de debida diligencia con los beneficiarios finales en las empresas de servicios de Lima, 2018-2019.

Hipótesis Específica 3

El control incide en el procedimiento de debida diligencia con los beneficiarios finales en las empresas de servicios de Lima, 2018-2019.

II MARCO TEÓRICO

2.1.Marco Conceptual

Esta investigación se desarrollará tomando en cuenta dos variables: la auditoría interna y el procedimiento de debida diligencia cuyos conceptos son identificados a continuación. Adicionalmente se conceptualiza el término de beneficiario final para enmarcar el contexto de aplicación.

– **Auditoría interna**

(Bendermacher, 2017) en “Perspectivas generales: Auditoría interna y auditoría externa”, cita que según el IIA la auditoría interna se define como “una actividad de aseguramiento y consultoría objetiva e independiente diseñada para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización, ayudando a la organización a alcanzar sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado con el fin de evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno”. Partiendo de este concepto se puede colegir que el auditor interno es el que ejerce esta actividad de aseguramiento y consultoría, a tal efecto debe contar con las cualidades que le permita cumplir con las características antes mencionadas.

(Tapia, Rueda de León, Silva, 2017) en el capítulo 1 del libro Auditoría interna perspectivas de vanguardia, partiendo de la definición la emitida por el IIA señala que “la función de la auditoría interna es para todo tipo de organización, ya sea privada o pública, y cuya esencia es coadyuvar a que la dirección de las organizaciones logre los objetivos planteados por la misma. Asimismo, presenta el

siguiente esquema donde se desglosan los componentes de la definición de la auditoría:



Fuente: *Apuntes de auditoría interna*, UNAM.

De acuerdo a esto el auditor interno es el profesional experto en controles, que ejercerá el mismo, revisará y evaluará a fondo los aspectos administrativos y operacionales de una entidad, de forma interna e independiente, confirmando los elementos que le sirvieron de base para arribar a las conclusiones del informe de dicha evaluación, así como los hallazgos encontrados. Tiene nivel de asesor de la alta dirección.

Clases de Controles Internos:

- 1. Control Interno Previo:** Son procedimientos que se aplican antes de la ejecución de las operaciones; verifica el cumplimiento de las normas que lo regulan y los hechos que las respaldan, y finalmente asegura su conveniencia y oportunidad en función de los fines y programas de la Cooperativa.
- 2. Control Interno Concurrente:** son procedimientos que permiten verificar y evaluar las acciones en el mismo momento de su ejecución de la operación, lo cual está estrechamente relacionado con el control de calidad.

- 3. Control Interno posterior:** revisión y análisis posterior de las operaciones financieras y administrativas y se practica por medio de la Auditoría Interna.

Elementos de Control Interno:

- a) **Ambiente de control.** La Cooperativa debe establecer un ambiente que permita el estímulo y produzca influencia en la actividad del recurso humano respecto al control de sus actividades.
- b) **Evaluación de riesgos.** - La Cooperativa se encuentra en un medio ambiente cambiante y turbulento a veces hostil de parte de los asociados que pueden incidir interfiriendo el cumplimiento de los objetivos propuestos por el Control.
- c) **Actividades de control.** - Las actividades de la Cooperativa se manifiestan en las políticas, sistemas y procedimientos, siendo realizadas por el recurso humano que integra la Cooperativa. Todas aquellas actividades que se orienten hacia la identificación y análisis de los riesgos reales o potenciales que amenacen la misión y los objetivos y en beneficio de la protección de los recursos propios o de los terceros en poder de la organización, son actividades de control.
- d) **Información y comunicación.** - La capacidad gerencial de la Cooperativa está dada en función de la obtención y uso de una información adecuada y oportuna. La Cooperativa debe contar con sistemas de información eficiente orientados a producir informes sobre la gestión, la realidad financiera y el cumplimiento de la normatividad para así lograr el manejo y control.

- e) **supervisión y seguimiento.** - Planeado e implementado un sistema de Control Interno, se debe vigilar constantemente para observar los resultados obtenidos. Todo sistema de Control Interno por perfecto que parezca, es susceptible de deteriorarse por múltiples circunstancias y tiende con el tiempo a perder su efectividad (Ordoñez, 2015)

Principios Básicos del Control Interno:

El control Interno es una responsabilidad del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa y el papel del Auditor es la evaluación y formulación de sugerencias, cumpliendo sus funciones Ordoñez (2015) afirma los siguientes principios:

- **Principio de igualdad y objetividad.** - Es la imparcialidad y actuación sin perjuicio en todos los asuntos que corresponde al capo de acción profesional del contador público
- **Principio de moralidad e integridad.** - El Auditor deberá mantener intacto su integridad moral, debe ser integro al llevar las auditorías confiables reportando lo evidente (cierto) sin caer en prejuicios.
- **Principio de economía.** - Correcta administración de los bienes. Es la asignación, conforme a las necesidades, de los recursos humanos, físicos, técnicos y naturales, efectuada por la Cooperativa en los diferentes procesos, para maximizar sus resultados.
- **Principio de eficiencia.** - Es la relación existente entre los recursos y los insumos utilizados frente a los resultados obtenidos. Tiene dos medidas esenciales: técnica y económica. La técnica es el resultado de su medición en términos físicos (productividad) y la económica en términos monetarios (costos).
- **Principio de eficacia.** - Es el logro de resultados de manera oportuna guardando relación con los objetivos y metas planteadas.

- **Principio de equidad.** - Es el desarrollo de la administración, identificando los receptores de su acción económica y la distribución de costos y beneficios entre los diferentes agentes económicos, de bienes y servicios entre individuos de una misma categoría

2.2. Aspectos de responsabilidad social medio ambiental

La investigación se realizará respetando el medio ambiente y el entorno donde se desarrollará (Ordoñez, 2015).

Dimensiones de la variable Auditoria Interna

(AC Consultores, visitado en Marzo 2019) en su artículo “La auditoría interna en la empresa”, señala que las organizaciones que buscan un sistema de gestión de la calidad adecuado y eficaz necesitan realizar auditorías internas para asegurar el buen funcionamiento del control interno, identificar debilidades del sistema, identificar oportunidades de potenciales mejoras y prevenir riesgos; el auditor interno de una empresa aporta un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

(Destino Negocio, visitado en Marzo 2019) este portal de Movistar dedicado a las actividades empresariales, plantea las principales funciones de una auditoria en las organizaciones sean de capital abierto o pequeñas y por ende del auditor interno: “analizar la función de los controles contables, financieros y operacionales; medir cuánto se están cumpliendo los procedimientos obligatorios; verificar el grado de confianza de las informaciones y los datos contables de la empresa; evaluar la calidad de la ejecución de las tareas y calcular los riesgos estratégicos de la empresa”

Las dimensiones de la auditoría interna se han considerado, en la presente investigación:

Dimensión 1: Previsión

En el post de la (Escuela Europea de Excelencia, visitado en Marzo 2019) que aborda el tema de Auditoría interna ISO 9001 señalan 2 vías para realizar la planificación en el proceso de auditoría interna que busca la calidad: a través de un Plan de auditoría que es un documento previo al proceso de auditoría y a través de un Programa de auditoría que muestra las fechas en que se llevarán a cabo las auditorías del año completo. En el caso del plan de auditoría éste estará conformado por el objetivo, la repercusión de la auditoría, el grupo de auditores, los principios de auditoría, la información complementaria, el representante de la empresa y /o unidad auditada, la agenda, el idioma en que se realizará esta auditoría, la lista de repartición del informe que incluirá el cronograma de entrega.

(Auditool, revisado en Marzo 2019) cita 10 pasos para hacer una planificación de auditoría interna efectiva del blog de Nabun Frett , pone en primer lugar la determinación de los objetivos y los alcances de trabajo, luego el conocimiento del negocio, la comprensión del área auditada, entrevistarse con los encargados del proceso a auditar, muy importante para la investigación que se realiza es identificar y evaluar los riesgos, luego identificar las actividades de control claves, evaluar cual idóneo es el diseño realizado para control, diseñar el plan de pruebas, desarrollar el programa de trabajo y agregar valor a la empresa.

Dimensión 2: Gestión de riesgos

(EALDE –Business School, visitada en Marzo 2019) en el artículo El auditor interno en la gestión de riesgos señala que el auditor interno debe cumplir una serie de roles relacionados con la gestión de riesgos, dentro de los mismos se encuentra identificación de aquellos que son claves.

(IAI, visitada en Marzo 2019) en el artículo ¿Qué es la gestión de riesgo empresarial (GRE) y qué función cumple auditoría interna en la misma?, señala que “La gestión de riesgo empresarial es un enfoque de gobierno estructurado y coordinado que abarca toda la empresa con el fin de identificar, cuantificar, responder y vigilar las consecuencias de eventos potenciales. Implementada por la gerencia, la GRE es evaluada por los auditores internos con respecto a su eficacia y eficiencia”.

(Aparicio, 2017) en su material preparado para el Seminario sobre lucha contra el fraude en Palma de Mallorca denominado “La gestión del riesgo en el fondo social europeo” conceptúo el riesgo como la posibilidad de que un evento que ocurra tenga efecto adverso respecto a sus objetivos, y tenga un resultado negativo derivado de la toma de decisiones en el día a día de la actividad. Respecto a la gestión de riesgos menciona que “Es la cultura o conjunto de procesos, políticas, procedimientos y acciones que se implementan para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentre expuesta la actividad de una Institución, de forma que le permita minimizarlos y mejorar el cumplimiento de sus objetivos”. En la etapa de identificación señala “El objetivo de esta etapa consiste en generar una lista de riesgos exhaustiva basada en aquellos sucesos que podrían crear, mejorar, prevenir, degradar, acelerar o retrasar el logro de los objetivos, tanto si su

origen está o no bajo el control de la organización, incluso aunque el origen o la causa del riesgo no pueda ser evidente” (norma ISO).

Dimensión 3: Control

En primer lugar, es preciso tomar en cuenta que la auditoría solo lleva a cabo una de las etapas del control interno.

(Cardoso, revisado en Marzo 2019) presenta en el portal de Auditoool el artículo “Auditoría Interna y Control Interno”, menciona que la auditoría interna y su enfoque sistemático tiene una estrecha relación que tiene con el control interno de una organización mediante acciones de revisión, promocionando mejoras de las operaciones y seguimiento. En el artículo se resalta que “la auditoría interna observa un nuevo impulso y una transformación paralela, que se articula sistémicamente a los cinco componentes, 17 principios y los 87 puntos de interés para la administración, contenidos en el documento actualizado del COSO”. Cabe señalar que el COSO es un documento que contiene las principales directivas para la implantación, gestión y control de un sistema de control.

Indicadores

Previsión

Los indicadores de esta dimensión son: 1. El objetivo de auditoría 2. Objetivos de la empresa 3. Resultados esperados

Gestión de riesgos

Los indicadores de esta dimensión son: 1. Identificar el riesgo 2. Cuantificar el riesgo 3. Responder al riesgo y 4. Vigilar la situación en riesgo.

Control

Los indicadores de esta dimensión son: 1. Revisar las operaciones 2. Promocionar mejoras en las operaciones y 3. Seguimiento de las operaciones.

– Procedimiento de Debida diligencia

El concepto de debida diligencia aparece asociado a los temas de buen gobierno corporativo y prevención de lavado de activos, a continuación, presento los comentarios de algunos de los artículos que lo mencionan:

El (Observatorio RSC, 2018) inicia su artículo recordando un artículo anterior y una importante sentencia en las que un juzgado español responsabilizaba a una empresa por haber actuado con debida diligencia respecto a los riesgos de salud provocados por el polvo de amianto, planteando la siguiente interrogante: ¿qué es exactamente la debida diligencia? , indicando que el significado de este término se refiere a la actuación de esta organización de acuerdo con ciertos estándares de cuidado los mismos que aparecen recogidos en otras esferas del derecho, pero que en relación con las empresas y los derechos humanos se reflejan en los principios rectores de Naciones Unidas, aunque no proporcionan una definición, citando el principio 15 de los Principios Rectores el mismo que se limita a establecer que: “Para cumplir con su responsabilidad de respetar los derechos humanos, las empresas deben contar con políticas y procedimientos (...) incluyendo (...) b) Un proceso de diligencia debida en

materia de derechos humanos para identificar, prevenir, mitigar y rendir cuentas de cómo abordan su impacto sobre los derechos humanos”.

En el sitio web de (Capital.com, visitado en marzo 2019) se define la debida diligencia como el “proceso mediante el cual se investiga a una persona o empresa antes de firmar un contrato o acuerdo económico. Se suele utilizar durante las fusiones, adquisiciones u OPA de empresas”. Entiéndase por OPA a la oferta pública de adquisición.

En (Acosta, 2018) se plantea la pregunta ¿Qué es la diligencia debida y por qué es importante? Señalado que se refiere al proceso de investigación para evaluar una transacción financiera, antes que ésta pueda completarse, justifica el tiempo que se invierta en este proceso por el riesgo –a veces oculto- , en especial cuando se tratan de grandes y complicadas transacciones de negocios, el adquiriente debe ejecutar la diligencia debida de forma detallada.

De acuerdo a lo antes mencionado las dimensiones de la debida diligencia son: identificar, prevenir y rendir cuentas.

Dimensión 1: Identificar

(CNBS, revisado en marzo 2019) aborda el tema de debida diligencia del cliente, con énfasis en las políticas y procedimientos de debida diligencia basada en riesgo. En este caso se trata de la debida diligencia con los clientes y usuarios, y menciona dentro las acciones de importancia la identificación del beneficiario final y las personas jurídicas y otras estructuras, para que los sujetos obligados entiendan la estructura de la titularidad, propiedad y de control del cliente.

Dimensión 2: Prevenir

Esta dimensión tiene que ver con las medidas previas que se toman las empresas para reducir el riesgo de defraudación o lavado de activos abordado el tema conceptual de la debida diligencia.

Dimensión 3: Rendir cuentas

Esta dimensión que ver con los resultados obtenidos en el proceso de observación de la empresa, en las cuales se pueda demostrar que se ha seguido la debida diligencia al ejercer sus operaciones, el tema conceptual sobre la debida diligencia nos da a conocer las características de esta dimensión.

Indicadores**Identificar**

Los indicadores de esta dimensión son: 1. Propósito y alcance 2. Políticas 3. Principios.

Prevenir

Los indicadores de esta dimensión son: 1. Criterios de determinación de riesgos 2. Criterios para determinar la debida diligencia 3. Identificación del beneficiario final

Rendir cuentas

Los indicadores de esta dimensión son: 1. Lineamientos para la elaboración del reporte 2. Sistema de Alertas 3. Responsabilidades

– Beneficiario final

En el Perú mediante Decreto Legislativo N° 1372 se norma la obligatoriedad de identificación e información de los beneficiarios finales que tienen las personas y o

entes jurídicos con fines de evitar la elusión, la evasión tributaria, el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, así como responder a convenios de mutua colaboración internacional con los diferentes organismos internacionales de la materia.

Esta norma en su art. 3 define como beneficiario final en primer lugar a la persona natural que ya sea de forma efectiva y final sea poseedor o controle personas o entes jurídicos, así como a la persona natural que finalmente posee o controla un cliente o en cuyo nombre se realiza una transacción. En el primer caso la norma en su art 4 da cuenta de que existen diversos criterios que determinan esta condición de beneficiario final, uno de ellos es el de aquella persona natural que ya sea de forma directa o indirecta y a través de cualquier modalidad de adquisición posea como mínimo el diez por ciento (10%) del capital de una persona jurídica. Por otro lado, está el caso de la persona natural que actúa como una unidad individual o con otros como una unidad de decisión, o a través de otras personas naturales o jurídicas o entes jurídicos, teniendo facultades por medios diferentes a la propiedad para designar o remover la mayor parte de los órganos de administración, dirección o supervisión, o tenga poder de decisión de los acuerdos financieros, operativos y comerciales que se adopten, o que ejerza otra forma de control de la persona jurídica. Adicionalmente el inciso c) de este artículo refiere que cuando no se identifique a ninguna persona natural bajo los criterios antes señalados se ha de considerar como beneficiario final a la persona natural que ocupa el puesto administrativo superior.

A continuación, se presenta otros 2 conceptos representativos provenientes de otras fuentes:

“Este concepto de beneficiario final es muy amplio y poderoso, pues no solo incorpora al accionista inmediato de una empresa, sino que incluye a todas aquellas personas naturales que, al final de la cadena de estructuras societarias, son los dueños, controlan

o se benefician, directa o indirectamente, de ella. Este concepto está pensado para que todo funcionario bancario esté obligado a mirar a través de cualquier estructura jurídica, llámese fundación, holding o trust y averigüe quiénes son las personas de “carne y hueso” beneficiarias reales al final de la cadena.” (Castellanos, 2018).

“Beneficiario efectivo se refiere a la persona(s) física que últimamente posee o controla un cliente y/o la persona física en cuyo nombre se realiza la transacción. También incluye a las personas que ejerce el control efectivo final sobre una persona jurídica o acuerdo legal. La referencia a "en última instancia, posee o controla" y "el control efectivo final" se refieren a situaciones en que la propiedad/control se ejerce a través de una cadena de propiedad o por medio de otra de control de control directo. Esta definición también debería aplicarse al beneficiario o beneficiaria de una póliza de seguro vida o de otro tipo inversión.” (Grupo de Acción Financiera Internacional - GAFI-, revisado en internet en marzo 2019).

III MÉTODO

3.1. Tipo de Investigación

A través de su texto, Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*, se logró definir el método, la metodología y el tipo de diseño a utilizar. De acuerdo a los propósitos de la investigación y naturaleza del problema planteado, para el desarrollo del presente estudio, se emplea la investigación "aplicada" en razón de que permite en su desarrollo, responder a las interrogantes y objetivos de la investigación, utilizando para tal efecto conocimientos sobre : auditoría, normas internacionales de auditoría interna, auditoría interna, procedimientos de debida diligencia, beneficiarios finales, información de gestión , buscando aplicarlas en las empresas de servicios limeñas.

Es del tipo básica, en razón que se quiere ampliar los conocimientos existentes acerca de la realidad que se estudia.

Descriptiva, debido a que se busca explicar las características, propiedades y rasgos relevantes del fenómeno que se estudia.

Correlacional, en razón que se quiere determinar el grado de relación que existe entre dos variables que se estudian.

El diseño de la investigación planteado es no experimental, ya que se busca no manipular las variables y medirlas tal como ocurren en su ambiente natural.

Transversal por la recolección de los datos en un determinado momento del tiempo.

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población:

Audidores internos institucionalizados del Perú relacionados a la actividad de servicios de Lima. A efectos de determinar la población, en Marzo 2019 se consultó a directivos de instituciones contables de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú JDCCP, la respuesta obtenida provino de un miembro activo en los órganos estratégicos de los colegidos contables quien la presidencia de un organismo de la Asociación Interamericana de Contadores AIC Perú, activa en la JDCCP y ejerce la docencia a nivel universitario.

3.2.2. Muestra:

La muestra fue determinada mediante extrapolación porcentual de datos partiendo de la población de auditores internos institucionalizados del Perú, dato que al cierre de esta investigación anotamos de forma redonda y aproximada como 1,500 –la fuente antes revelada señaló que en el 2016 eran 1348 miembros-. Sobre la cantidad establecida se ha aplicado el 46.8% que es el porcentaje de empresas ubicadas en Lima, obteniéndose como resultado 702 auditores internos de Lima, al que se le ha aplicado el 14,8%, que es el porcentaje de empresas de servicios sobre el total de actividades empresariales en Lima, lo que resultan 104 auditores internos que reflejan aquellos que atienden el sector servicios de Lima. Con esta información se determinó la muestra utilizando la fórmula de población finita, obteniéndose un total de 60 auditores internos.

Fórmula

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{d^2 \times (N-1) + Z^2 \times p \times q}$$

Donde:

Población	:	$N=140$
Margen de error	:	$d^2 = 5\%$
Nivel de confianza	:	$Z^2=1.96$
Proporción a favor	:	$p=50\%$
Proporción en contra	:	$q=50\%$
Muestra	:	n

$n = 60$ auditores internos

3.3. Operacionalización de variables

– Operacionalización de la Variable Auditoría interna

Dimensión	Indicador	Ítem	Escala de medición
Previsión	El objetivo de auditoría	1	Nunca Casi nunca
	Objetivo de la empresa	2	A veces Casi siempre
	Resultados esperados	3	Siempre
Gestión de riesgos	Identificar el riesgo	4	Nunca Casi nunca
	Cuantificar el riesgo	5	A veces Casi siempre
	Responder al riesgo	6	Siempre
	Vigilar la situación en riesgo	7	
Control	Revisar las operaciones	8	Nunca Casi nunca
	Promocionar mejoras en las operaciones	9	A veces Casi siempre
	Seguimiento de las operaciones	10	Siempre

– Operacionalización de la Variable Procedimiento de Debida Diligencia

Dimensión	Indicador	Ítem	Escala de medición
Identificar	Propósito y alcance	1	1. Totalmente en desacuerdo
	Políticas	2	2. En desacuerdo
	Principios	3	3. Indiferente 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo
Prevenir	Criterios de determinación de riesgos	4	1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo
	Criterios para determinar la debida diligencia	5	3. Indiferente 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo
	Identificación del beneficiario final	6	
Rendir cuentas	Lineamientos para la elaboración del reporte	7	1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente
	Sistema de Alertas	8	4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo
	Responsabilidades	9	

3.4. Instrumentos

Para recoger la información se utilizará como técnica de recolección de datos la encuesta y como instrumento el cuestionario. En esta investigación se han desarrollado dos instrumentos uno para la variable auditor interno y el otro para la variable debida diligencia a continuación, se presenta las fichas técnicas de ambos instrumentos.

Ficha técnica del cuestionario de Auditoria interna

Descripción	
Nombre del instrumento	Cuestionario de Auditoria interna
Autor y año	Gloria Maritza Angeles Sevilla - 2019
Procedente	Universidad Nacional Federico Villarreal
Universo de estudio	104 auditores internos institucionalizados del Perú, representativa por extrapolación porcentual de empresas de servicios de Lima
Nivel de Confianza	95%
Margen de error	5%
Tamaño muestral	60
Fecha de trabajo de campo	De acuerdo a cronograma
Escala de medición	Escala de Likert Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
Tiempo utilizado	15 minutos

Ficha técnica del cuestionario de Procedimiento de Debida diligencia

Descripción	
Nombre del instrumento	Cuestionario de Procedimiento de Debida Diligencia
Autor y año	Gloria Maritza Angeles Sevilla - 2019

Procedente	Universidad Nacional Federico Villarreal
Universo de estudio	104 auditores internos institucionalizados del Perú, representativa por extrapolación porcentual de empresas de servicios de Lima
Nivel de Confianza	95%
Margen de error	5%
Tamaño muestral	60
Fecha de trabajo de campo	De acuerdo a cronograma
Escala de medición	Escala de Likert <ol style="list-style-type: none"> 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo
Tiempo utilizado	15 minutos

3.5. Procedimientos

Para la recolección de datos, se lanzó la encuesta a través de LinkedIn y a colegas contadores y auditores.

Los instrumentos han sido validados por 4 expertos auditores, quienes han evaluado claridad, pertenencia, relevancia, aplicabilidad. Ellos son:

- Dr. Héctor Luque Mamani, Funcionario Público de alta dirección en Auditoría interna, docente universitario.
- Mg. Eduardo Monteverde López, Funcionario Público de alta dirección en Auditoría interna, docente universitario.
- Mg. Isidro Percy Chambergo Campos, Past Auditor Interno de entidades públicas y privadas y Gerente municipal, docente universitario y administrativo.
- Mg. © David Jimenez Ramírez, Past Auditor de la Contraloría y Auditor Interno en entidades Públicas y municipales, docente universitario y administrativo.

Las sugerencias fueron revisadas por el investigador, las pertinentes se recogieron en los instrumentos y el resultado se aplicará a la muestra seleccionada.

3.6. Análisis de datos

Para analizar los datos se utilizará el software paquete estadístico para ciencias sociales, SPSS por sus siglas en inglés.

Luego se explorarán los datos y luego se pasará a evaluar la confiabilidad y validez logradas por los instrumentos utilizando el alfa de Cronbach. Posteriormente a través del análisis paramétrico se desarrollará la prueba de hipótesis, para esta investigación se trabajará con el coeficiente de correlación rho de Spearman. Finalmente se prepararán los resultados para ser presentados. (Hernandez Samperi, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014).

3.7 Consideraciones éticas

Esta investigación ha sido desarrollada tomando en cuenta las consideraciones éticas contempladas en la Resolución 2558 -2018-CU-UNFV.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados descriptivos

Tabla 1. Auditoría Interna

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	14	23,3	23,3
Casi Nunca	28	46,7	70,0
A Veces	18	30,0	100,0
Total	60	100,0	

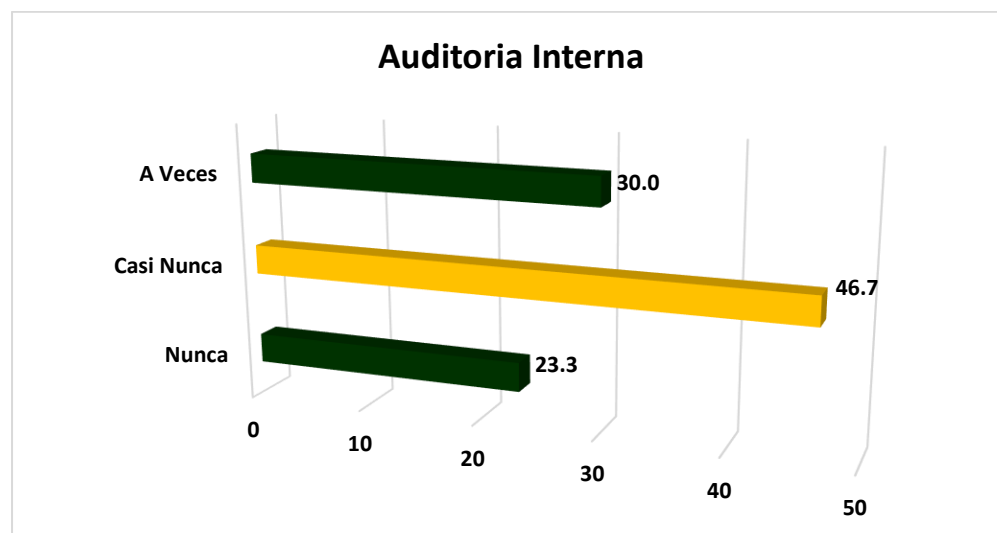


Figura 1. Auditoría Interna

INTERPRETACIÓN: En la figura podemos observar que, hay una percepción de un 46.7% que casi nunca se ejerce la auditoría interna en los beneficiarios finales empresas de servicios de Lima

Tabla 2. Previsión

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	7	11,7	11,7
Casi Nunca	25	41,7	53,3
A Veces	21	35,0	88,3
Casi Siempre	7	11,7	100,0
Total	60	100,0	

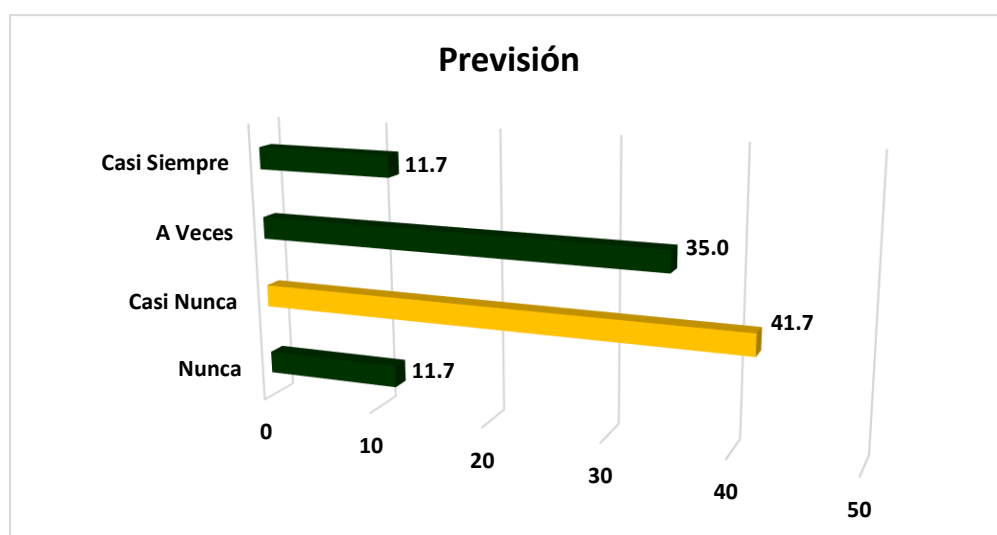


Figura 2. Previsión

INTERPRETACIÓN: En la figura podemos observar que, hay una percepción de un 41.7% que casi nunca se ejerce la previsión interna en los beneficiarios finales empresas de servicios de Lima

Tabla 3. Riesgo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	4	6,7	6,7
Casi Nunca	28	46,7	53,3
A Veces	25	41,7	95,0
Casi Siempre	3	5,0	100,0
Total	60	100,0	

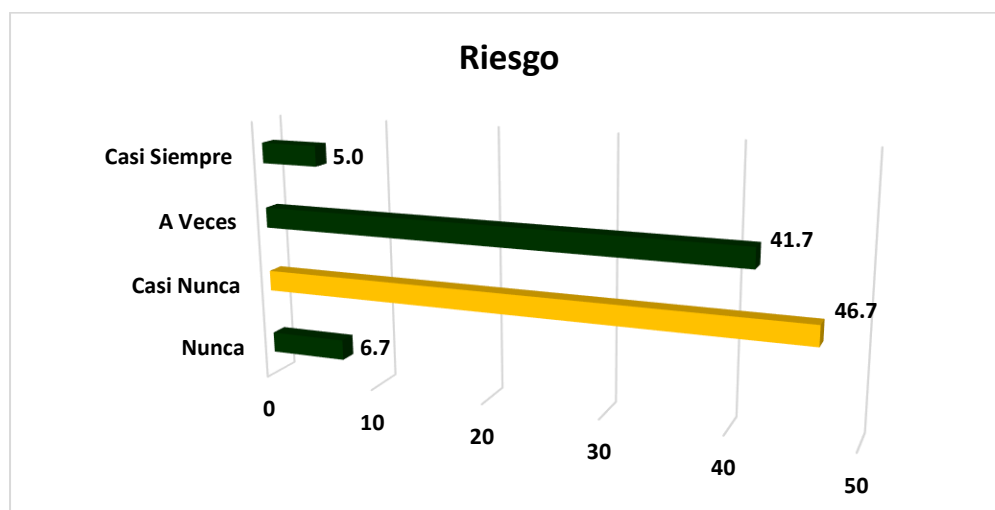


Figura 3. Riesgo

INTERPRETACIÓN: En la figura podemos observar que, hay una percepción de un 46.7% que casi nunca se aplica los sistemas de riesgo en los beneficiarios finales empresas de servicios de Lima

Tabla 4. Control

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	1	1,7	1,7
Casi Nunca	20	33,3	35,0
A Veces	29	48,3	83,3
Casi Siempre	10	16,7	100,0
Total	60	100,0	

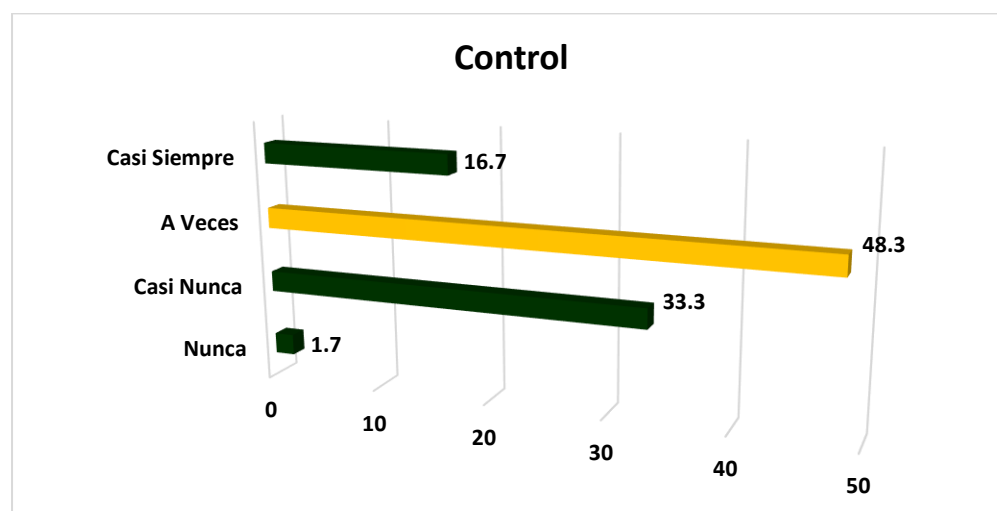


Figura 4. Control

INTERPRETACIÓN: En la figura podemos observar que, hay una percepción de un 48.3% que a veces se ejerce el control interno en los beneficiarios finales empresas de servicios de Lima

Tabla 5. Procedimiento de debida diligencia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	9	15,0	15,0
Casi Nunca	36	60,0	75,0
A Veces	14	23,3	98,3
Casi Siempre	1	1,7	100,0
Total	60	100,0	

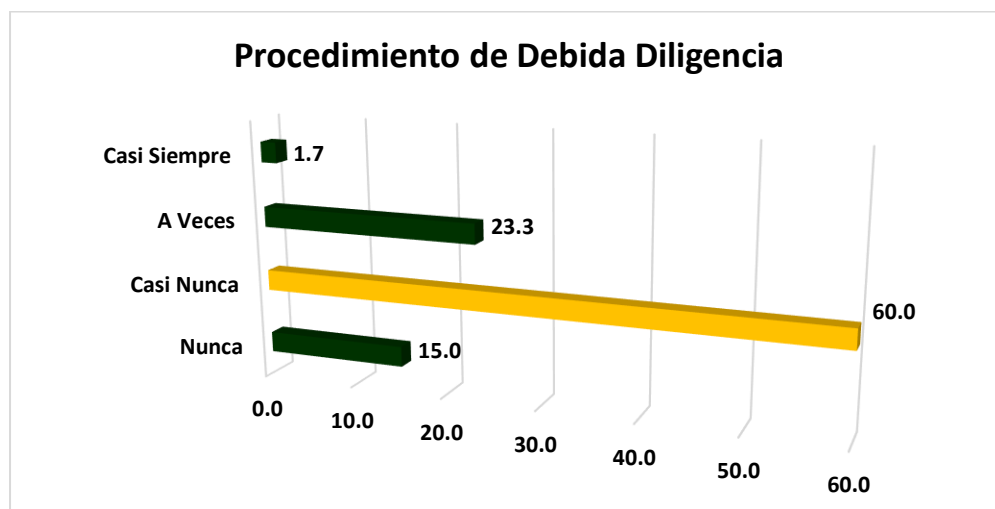


Figura 5. Procedimiento de debida diligencia

INTERPRETACIÓN: En la figura podemos observar que, hay una percepción de un 60.0% que casi nunca se ejerce el procedimiento de debida diligencia en los beneficiarios finales empresas de servicios de Lima

Tabla 6. Identificar

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	10	16,7	16,7
Casi Nunca	34	56,7	73,3
A Veces	14	23,3	96,7
Casi Siempre	2	3,3	100,0
Total	60	100,0	

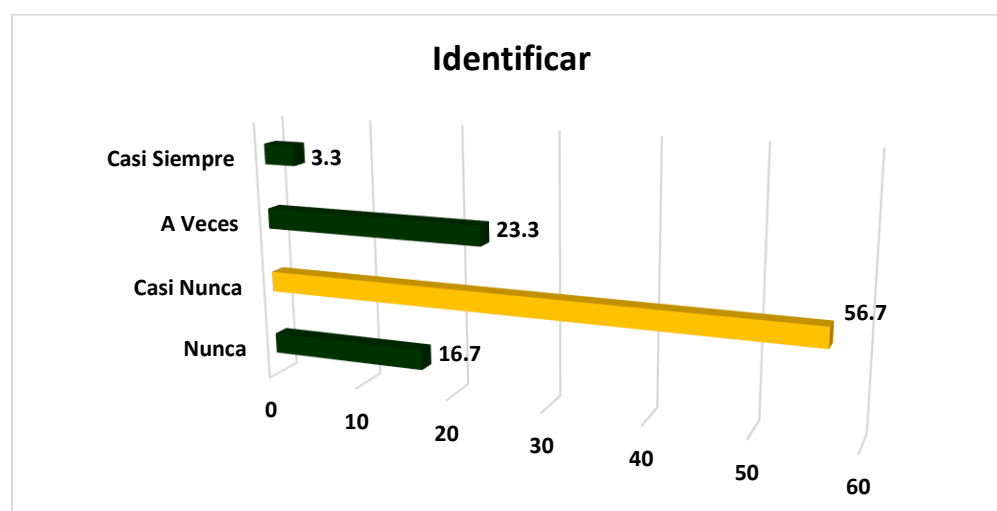


Figura 6. . Identificar

INTERPRETACIÓN: En la figura podemos observar que, hay una percepción de un 56.7% que casi nunca se ejerce la identificación interna en los beneficiarios finales empresas de servicios de Lima

Tabla 7. Prevenir

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	11	18,3	18,3
Casi Nunca	33	55,0	73,3
A Veces	14	23,3	96,7
Casi Siempre	2	3,3	100,0
Total	60	100,0	

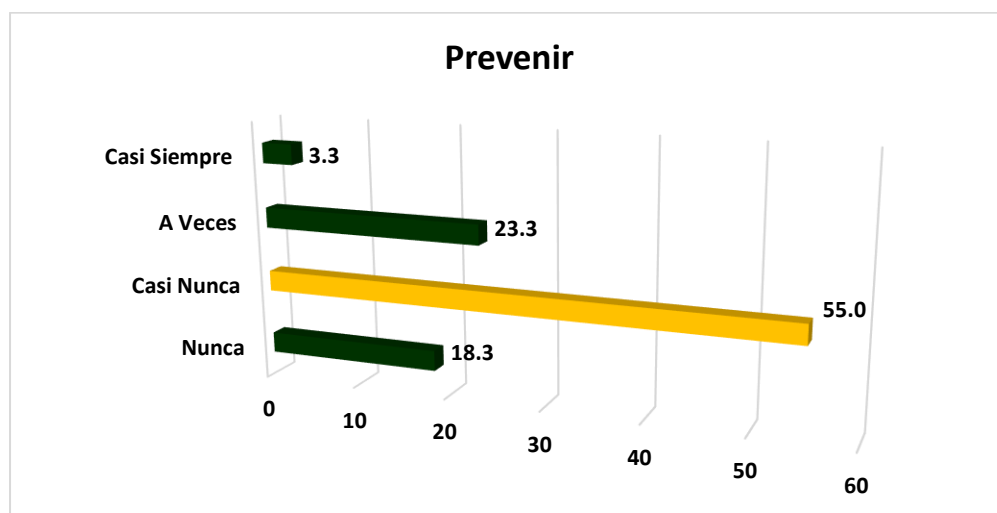


Figura 7. Prevenir

INTERPRETACIÓN: En la tabla podemos observar que, hay una percepción de un 46.7% que casi nunca se ejerce las acciones de prevención en los beneficiarios finales empresas de servicios de Lima

Tabla 8. Rendir cuentas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	9	15,0	15,0
Casi Nunca	27	45,0	60,0
A Veces	21	35,0	95,0
Casi Siempre	2	3,3	98,3
Siempre	1	1,7	100,0
Total	60	100,0	

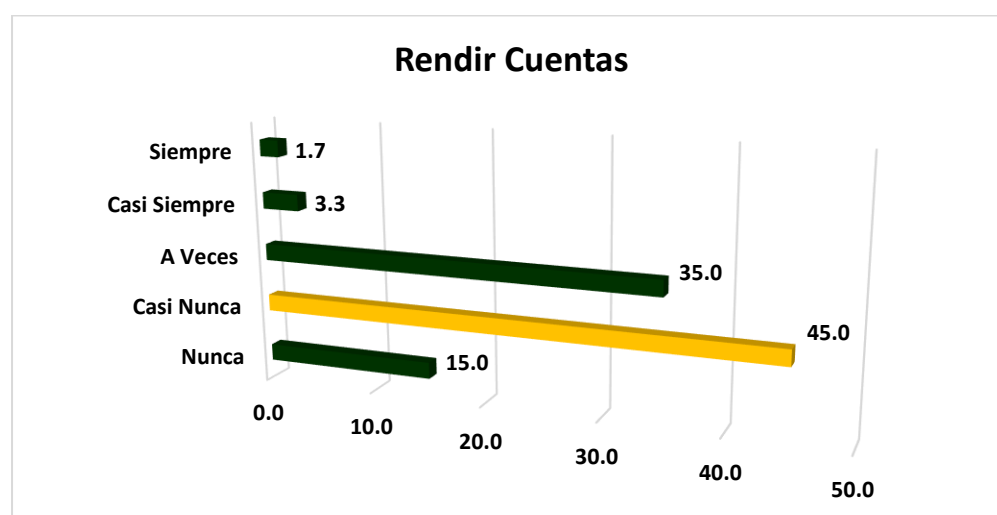


Figura 8. Rendir cuentas

INTERPRETACIÓN: En la figura podemos observar que, hay una percepción de un 45.0% que casi nunca se ejerce la rendición de cuentas en los beneficiarios finales empresas de servicios de Lima

4.2. Contrastaciones de las Hipótesis

HIPÓTESIS GENERAL

Ho: La auditoría no interna incide en el procedimiento de debida diligencia con los beneficiarios finales empresas de servicios de Lima, 2018-2019.

H1: La auditoría interna incide en el procedimiento de debida diligencia con los beneficiarios finales empresas de servicios de Lima, 2018-2019.

Tabla cruzada

		Procedimiento de debida diligencia				Total	
		Nunca	Casi Nunca	A Veces	Casi Siempre		
Auditoria Interna	Nunca	Recuento	6	6	2	0	14
		% del total	10,0%	10,0%	3,3%	0,0%	23,3%
	Casi Nunca	Recuento	3	19	5	1	28
		% del total	5,0%	31,7%	8,3%	1,7%	46,7%
	A Veces	Recuento	0	11	7	0	18
		% del total	0,0%	18,3%	11,7%	0,0%	30,0%
Total	Recuento	9	36	14	1	60	
	% del total	15,0%	60,0%	23,3%	1,7%	100,0%	

Medidas simétricas

		Valor	Error estandarizado asintótico	T aproximada	Significación aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,365	,112	2,990	,004
N de casos válidos		60			

INTERPRETACIÓN:

Como se puede apreciar en la tabla, la auditoría interna referente al procedimiento de debida diligencia en los beneficiarios finales empresas de servicios de Lima, 2018-2019, tiene una incidencia de manera significativa al obtener un valor de correlación Rho de Pearson de 0,365 existiendo una moderada influencia de la variable, así mismo la relación es significativa puesto que la significancia de $p = 0,004$ indica que es menor a 0,05, rechazando la hipótesis nula, aceptando la alterna.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 01:

Ho: La previsión no incide en el procedimiento de debida diligencia con los beneficiarios finales en las empresas de servicios de Lima, 2018-2019.

H1: La previsión incide en el procedimiento de debida diligencia con los beneficiarios finales en las empresas de servicios de Lima, 2018-2019.

Tabla cruzada

		Procedimiento de debida diligencia					Total
		Nunca	Casi Nunca	A Veces	Casi Siempre		
Previsión	Nunca	Recuento	5	2	0	0	7
		% del total	8,3%	3,3%	0,0%	0,0%	11,7%
	Casi Nunca	Recuento	4	17	4	0	25
		% del total	6,7%	28,3%	6,7%	0,0%	41,7%
	A Veces	Recuento	0	12	8	1	21
		% del total	0,0%	20,0%	13,3%	1,7%	35,0%
	Casi Siempre	Recuento	0	5	2	0	7
		% del total	0,0%	8,3%	3,3%	0,0%	11,7%
Total		Recuento	9	36	14	1	60
		% del total	15,0%	60,0%	23,3%	1,7%	100,0%

Medidas simétricas

		Error estandarizado		Significación aproximada
		Valor	T aproximada	
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,469	,090	4,047
N de casos válidos		60		

INTERPRETACIÓN:

Como se puede apreciar en la tabla, la previsión referente al procedimiento de debida diligencia en los beneficiarios finales empresas de servicios de Lima, 2018-2019, tiene una incidencia de manera significativa al obtener un valor de correlación Rho de Pearson de 0,469 existiendo una moderada influencia de la variable, así mismo la relación es significativa puesto que la significancia de $p = 0,000$ indica que es menor a 0,05, rechazando la hipótesis nula, aceptando la alterna.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 02:

Ho: La gestión de riesgos no incide en el procedimiento de debida diligencia con los beneficiarios finales en las empresas de servicios de Lima, 2018-2019.

H1: La gestión de riesgos incide en el procedimiento de debida diligencia con los beneficiarios finales en las empresas de servicios de Lima, 2018-2019.

Tabla cruzada

		Procedimiento de debida diligencia					Total
		Nunca	Casi Nunca	A Veces	Casi Siempre		
Riesgo	Nunca	Recuento	3	1	0	0	4
		% del total	5,0%	1,7%	0,0%	0,0%	6,7%
	Casi Nunca	Recuento	6	19	2	1	28
		% del total	10,0%	31,7%	3,3%	1,7%	46,7%
	A Veces	Recuento	0	15	10	0	25
		% del total	0,0%	25,0%	16,7%	0,0%	41,7%
	Casi Siempre	Recuento	0	1	2	0	3
		% del total	0,0%	1,7%	3,3%	0,0%	5,0%
Total		Recuento	9	36	14	1	60
		% del total	15,0%	60,0%	23,3%	1,7%	100,0%

Medidas simétricas

		Error estandarizado			Significación aproximada
		Valor	asintótico	T aproximada	
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,504	,105	4,443	,000
N de casos válidos		60			

INTERPRETACIÓN:

Como se puede apreciar en la tabla, el riesgo referente al procedimiento de debida diligencia en los beneficiarios finales empresas de servicios de Lima, 2018-2019, tiene una incidencia de manera significativa al obtener un valor de correlación Rho de Pearson de 0,504 existiendo una moderada influencia de la variable, así mismo la relación es significativa puesto que la significancia de $p = 0,000$ indica que es menor a 0,05, rechazando la hipótesis nula, aceptando la alterna.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 03:

Ho: El control no incide en el procedimiento de debida diligencia con los beneficiarios finales en las empresas de servicios de Lima, 2018-2019.

H1: El control incide en el procedimiento de debida diligencia con los beneficiarios finales en las empresas de servicios de Lima, 2018-2019.

Tabla cruzada

		Procedimiento de debida diligencia					Total
		Nunca	Casi Nunca	A Veces	Casi Siempre		
Control	Nunca	Recuento	1	0	0	0	1
		% del total	1,7%	0,0%	0,0%	0,0%	1,7%
	Casi Nunca	Recuento	6	12	2	0	20
		% del total	10,0%	20,0%	3,3%	0,0%	33,3%
	A Veces	Recuento	2	19	7	1	29
		% del total	3,3%	31,7%	11,7%	1,7%	48,3%
	Casi Siempre	Recuento	0	5	5	0	10
		% del total	0,0%	8,3%	8,3%	0,0%	16,7%
Total		Recuento	9	36	14	1	60
		% del total	15,0%	60,0%	23,3%	1,7%	100,0%

Medidas simétricas

		Error estandarizado		Significación aproximada
		Valor	T aproximada	
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,431	,099	,001
N de casos válidos		60		

INTERPRETACIÓN:

Como se puede apreciar en la tabla, control interno referente al procedimiento de debida diligencia en los beneficiarios finales empresas de servicios de Lima, 2018-2019, tiene una incidencia de manera significativa al obtener un valor de correlación Rho de Pearson de 0,431 existiendo una moderada influencia de la variable, así mismo la relación es significativa puesto que la significancia de $p = 0,001$ indica que es menor a 0,05, rechazando la hipótesis nula, aceptando la alterna.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

López, A., Cañizares, M., Mayorga, M. (2018). En su Artículo *La auditoría interna como herramienta de gestión para el control en los gobiernos autónomos descentralizados de la provincia de Morona Santiago*, Concluyo, que mediante el Acuerdo 039, la Contraloría General del Estado presenta las normas de control interno dirigidas a todas las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos; estas han sido diseñadas bajo el marco conceptual del Informe COSO, en el que se definen los siguientes componentes integradores: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión. Los resultados de la investigación nos arrojan que un gran porcentaje de los entrevistados perciben que los controles de auditoría interna no se realizan de manera adecuada.

Cárdenas, F. (2018). En su Tesis *La auditoría interna como instrumento gerencial en la toma de decisiones de una empresa comercial del Departamento de Ucayali*, Concluyo, que los resultados obtenidos, hace posible determinar que el nivel alcanzado de la auditoría interna como instrumento gerencial tienen relación significativa en la toma de decisiones de una empresa en el departamento de Ucayali, por ello un 68.63% de los encuestados está “muy de acuerdo” respecto a la evaluación como parte de la auditoría interna señala que debería de efectuarse periódicamente, y el 1.96% está en desacuerdo y solo el 3,92% de los encuestados no supieron responder al respecto nada. La investigación realizada contrasta los resultados mostrados por Cárdenas. En las empresas de servicios de Lima hay una falta de control gerencial y toma de decisiones

por parte de sus autoridades. Lo que lleva al mal manejo de la empresa e insatisfacción de sus trabajadores.

Ordoñez, D. (2015). En su Tesis *Auditoria interna y su impacto en el control de la morosidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Huancavelica LTDA N° 582*, Concluyo, que se ha logrado establecer mediante la contratación de la hipótesis que la Auditoria interna posee un impacto significativo sobre el control de la morosidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Huancavelica Ltda. 582; La cual muestra un resultado de Influencia muy fuerte estableciendo éste resultado una dependencia alta de 17.0821256 por lo que se rechaza hipótesis nula (H_0) ya que es mayor que 3.8416. Anteriormente a la Auditoria Interna se le consideraba como si fuera un enemigo aquello que solo implantaba observaciones con sus respectivas sanciones, más no como un órgano de asesoría a la gerencia y demás funcionarios. En las empresas de servicios de Lima se observa que el control para la rendición de cuenta es muy bajo, lo cual conlleva a un mal manejo presupuestario o de implementación en equipos de las empresas de servicios.

Berrospi, F., Tarazona, C. y Toledo J. (2017). En su Tesis *La auditoría interna y la mejora de gestión en las empresas constructoras S.R.L. de la Ciudad de Huánuco – periodo 2016*, Concluyo, que la auditoria interna a través del sistema de control, la valoración de riesgos y eficiencia y eficacia incide en la mejora de la gestión de las empresas constructoras de la ciudad de Huánuco. En las empresas de servicios que laboran en Lima no se observa una mejora de gestión lo cual repercutirá en la insatisfacción laboral de los colaboradores y posibles daños monetarios a la empresa.

Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa (2018). En su Artículo *Responsabilidad social corporativa*, Concluye, que indicando que para conocer mejor qué tipo de medidas debe implementar una empresa podemos recurrir a los Principios Rectores de Naciones Unidas para empresas y derechos humanos y también a las Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales en su Capítulo IV o la recientemente publicada Guía de la OCDE sobre debida diligencia. Las empresas de servicios no tiene un control de diligencia apropiado, sus sistemas de prevención son por decir insuficientes.

VI. CONCLUSIONES

- El control de auditoría interna en las empresas de servicios que laboran en Lima es significativamente insuficiente.
- No hay un control adecuado de los sucesos que ocurren en las actividades patrimoniales
- Los mecanismos de actividades de prevención y de riesgo según la percepción de los miembros de las empresas son ineficaces.
- Los procedimientos de debida diligencia no se procesan de manera correcta.
- No hay una correcta identificación sobre los procesos de controles internos en las empresas de servicios.
- Existe una relación significativa entre los procesos de debida diligencia y la auditoría interna, es decir, si mejoran los procesos mejorará los controles internos para el beneficio de las empresas.

VII. RECOMENDACIONES

- Realizar una presentación de los resultados a los responsables de las empresas de servicios de Lima.
- Realizar capacitaciones de auditoría interna entre los miembros relacionados al control patrimonial.
- Contratar gente especialista para que supervise las actividades de debida diligencia.
- Mejorar los protocolos de prevención y riesgo; propalarlos entre los miembro relacionado al control patrimonial.

VIII REFERENCIAS

- Arcenegui, J. y Molina, H. (2007). La función de la auditoría interna en las cajas de ahorros españolas. *Revista de Contabilidad*, 10(1), 35-74. Recuperado de: file:///D:/3.%20tesis%20irene/LA_FUNCIÓN_DE_LA_AUDITORÍA_INTrevista.pdf
- Arens & Loebbecke (2010). *Auditoría Interna: un enfoque integral*. México: Prentice Hall Hispanoamericana
- Argandoña, M. (2010). *Nuevo enfoque de la auditoría financiera, presupuestal e interna*. Lima: Marketing Consultores
- Bacón, J. (1999). *Manual de auditoría interna*. Buenos Aires: Megabyte
- Berrospi, F., Tarazona, C. y Toledo J. (2017). *La auditoría interna y la mejora de gestión en las empresas constructoras S.R.L. de la Ciudad de Huánuco – periodo 2016* (tesis de pregrado). Universidad Nacional Hermilio Valdizan. Recuperado de: <http://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/UNHEVAL/3517/TCO%20Fiorella%20Teresa%20Berrospi%20Berrospi.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bilbao, I., March, J. y Prieto, M. (2002). Diez aportaciones del empleo de la metodología cualitativa en una auditoría de comunicación interna en Atención Primaria. *Revista Española de Salud Pública*, 76(5), 483 – 492. Recuperado de: <http://scielo.isciii.es/pdf/resp/v76n5/colabora9.pdf>
- Burga, C. (2008). *Las cooperativas: una economía para la libertad*. Lima: Pacífico
- Capital com (2019). *Debida diligencia*. Recuperado de: <https://capital.com/es/debida-diligencia-definicion>

- Cárdenas, F. (2018). *La auditoría interna como instrumento gerencial en la toma de decisiones de una empresa comercial del Departamento de Ucayali* (tesis de pregrado). Universidad Nacional de Ucayali, Lima, Perú. Recuperado de: <http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/3828/000003448T.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cashin, J., Neuwirth P. y Levy J. (1985). *Manual de auditoría*. Madrid: Mc. Graw-Hill
- Chiavenato, I. (2011). *Introducción a la teoría general de la administración*: Bogotá: Mc. Graw Hill
- Coopers y Lybrand (2006). *Los nuevos conceptos del control interno: informe COSO*. Barcelona: LMH
- Elorreaga, G. (2009). *Auditoría interna*. Lima: [s.e]
- Fayol, H. (1989). *El control administrativo de gestión*. Buenos Aires: [s.e]
- Flores, J. (2005). *Gestión empresarial*. Lima: Pacífico
- Flores, J. (2008). *Normas de control interno*. Lima: Pacífico
- Gago, R. (2013). *La implementación de auditoría interna y su impacto en la gestión de las cooperativas de servicios múltiples de Lima Metropolitana* (tesis de maestría). Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú. Recuperado de: http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/673/3/gago_rs.pdf
- García, A. (2005). Auditoría interna: realidade ou mera rotulagem?. *Cadernos EBAPE.BR*, III(4), 1-4. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323227815013>
- Gómez, R. (2010). *Generalidades en la auditoría interna*. Bogotá: Norma
- González, Z., Alvarez, S. y Riquelme, I. (2013). La auditoría interna y la calidad de la documentación de los ensayos clínicos en Cuba. *Revista Cubana de Farmacia*, 47(3), 348-352. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/far/v47n3/far07313.pdf>
- Hernández, F. (2008). *La auditoría interna*. Lima: San Marcos

- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2008). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill
- Hevia, E. (2007). *Fundamentos de la auditoría interna del Instituto de Auditores Internos de España*. Madrid: Espalsa
- Instituto Auditores Internos de España (2010). *Marco para la práctica profesional de la auditoría interna*. Madrid: IAIE
- Instituto de Auditores Internos del Perú (2012). *El nuevo marco para la práctica profesional de la auditoría interna y código de ética*. Lima: IAEP
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Recuperado de: https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1262/cap04.pdf
- Johnson & Scholes (2007). *Dirección estratégica*. Madrid: Prentice May International
- Koontz & O'Donnell (2009). *Administración moderna*. México: Litográfica Ingramex
- López, A., Cañizares, M., Mayorga, M. (2018). La auditoría interna como herramienta de gestión para el control en los gobiernos autónomos descentralizados de la provincia de Morona Santiago. *Cuadernos de Contabilidad*, 19(47), 80-93. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v19n47/0123-1472-cuco-19-47-00080.pdf>
- Matos, L. Valmorbida, S. y Ensslin, S. (2018). Gestión y evaluación de la monitorización en el sector de auditoría interna de una Universidad Federal Brasileña: Una propuesta constructivista. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 16(3), 67-85. Recuperado de: http://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/683683/REICE_16_3_4.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- McCorquodale, R y Orellanan, M. (2012). *La diligencia debida en materia de derechos humanos*. Recuperado de: <https://www.escrib>

net.org/sites/default/files/human_rights_due_diligence_briefing_paper_first_draft
_sept_2015_-_span.pdf

Observatorio de Responsabilidad social Responsable (2004). *¿De qué hablamos cuando hablamos de debida diligencia?*. Recuperado de:
<https://observatoriorsc.org/debida-diligencia-de-que-hablamos/>

OCDE (2016). *Guía de diligencia debida de la OCDE para una conducta empresarial responsable*. Recuperado de: <http://www.oecd.org/investment/due-diligence-guidance-for-responsible-business-conduct.htm>

OECE (2018). *Due Diligence Guidance for Responsible Business Conduct*. Recuperado de:
<https://mneguidelines.oecd.org/OECD-Due-Diligence-Guidance-for-Responsible-Business-Conduct.pdf>

Ordoñez, D. (2015). *Auditoria interna y su impacto en el control de la morosidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Huancavelica LTDA N° 582* (tesis de maestría). Universidad Nacional del Centro del Perú, Lima, Perú. Recuperado de:
<http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/4196/Ordo%c3%b1ez%20Carhuapoma.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Oviedo, A. (2018). *Cómo Hacer una Auditoría Interna ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015: sistema de gestión*. México: Educa. Recuperado de:
<https://books.google.com.pe/books?id=bPITDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=auditoria+interna&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjM7e7cv4PjAhVvqlkKHXSVDvAQ6AEIOjAD#v=onepage&q=auditoria%20interna&f=false>

Pasiche, M. (2017). *La auditoría interna y el control del flujo de caja de la Municipalidad de San Isidro 2014* (tesis de maestría). Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Lima, Perú. Recuperado de:
http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/21117/MAEST_CO

NTAB_MENCI_AUDITO_MAR%c3%8dA%20MARLENE%20PASICHE%20
AGRAMONTE.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Pérez, A. y Pérez, J. (2014). Propuesta de salvaguardas para la independencia de la función de auditoría interna. *Estudios Gerenciales*, 30(131), 115-123. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/eg/v30n131/v30n131a03.pdf>

Robbins & Coulter (2005). *Administración*. México: Prentice Hall Hispanoamericana

Rodríguez, D. (2017). *Informe auditoria interna I-2017*. Bogotá: Institución Universitaria Antonio José Camacho. Recuperado de: http://www.uniajc.edu.co/documentos/informes/revision/2016/Informe_Auditoria_Interna_2017.pdf

Rusenias, R. (1999). *Manual de auditoría interna y operativa*. Buenos Aires: Megabyte

Sallenave, J. (2008). *Gerencia y planeación estratégica*. Bogotá: Norma

Santillana, J. (2015). *Auditoría interna integral*. Buenos Aires: Limusa

Silva, C. y Chapis, E. (2015). La gestión universitaria en auditoría interna a estados financieros. *Revista Universidad y Sociedad*, 7(2), 96-103. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v7n2/rus13215.pdf>

Steiner, G. (2005). *Planeación estratégica*. México: Continental

Stoner, G. (2008). *Administración*. México: Continental

Tapia, C., Rueda, R., y Silva, R. (2017). *Auditoria interna: perspectiva de vanguardia*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos

Terry, G. (1998). *Principios de administración*. México: Continental

Vizcarra, J. (2007). *Auditoría financiera*. Lima: Instituto Pacífico


IX ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Título: LA AUDITORÍA INTERNA Y EL PROCEDIMIENTO DE DEBIDA DILIGENCIA CON LOS BENEFICIARIOS FINALES EMPRESAS DE SERVICIOS DE LIMA 2018-2019							
Autor: Gloria Maritza Ángeles Sevilla							
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores				
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable 1 Auditoría interna				
			Dimensiones	Indicadores	ítems	Escala de medición	Niveles y rangos
¿En qué medida la auditoría interna incide en el procedimiento de debida diligencia con los beneficiarios finales empresas de servicios de Lima, 2018-2019?	Determinar si la auditoría interna incide en el procedimiento de debida diligencia con los beneficiarios finales empresas de servicios de Lima, 2018-2019.	La auditoría interna incide en el procedimiento de debida diligencia con los beneficiarios finales empresas de servicios de Lima, 2018-2019.	Previsión	El objetivo de auditoría Objetivos de la empresa Resultados esperados	1,2,3,	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre	Excelente Bueno Regular Malo
Problema Específico 1	Objetivo específico 1	Hipótesis específica 1					
¿En qué medida la previsión incide en el procedimiento de debida diligencia con los beneficiarios finales empresas de servicios de Lima, 2018-2019?	Identificar si la previsión incide en el procedimiento de debida diligencia con los beneficiarios finales en las empresas de servicios de Lima, 2018-2019.	La previsión incide en el procedimiento de debida diligencia con los beneficiarios finales en las empresas de servicios de Lima, 2018-2019.	Gestión de riesgos	Identificar el riesgo Cuantificar el riesgo Responder al riesgo Vigilar la situación en riesgo	4,5,6,7	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre	Excelente Bueno Regular Malo
Problema Específico 2	Objetivo específico 2	Hipótesis específica 2					

¿En qué medida la gestión de riesgos incide en el procedimiento de debida diligencia con los beneficiarios finales empresas de servicios de Lima, 2018-2019?	Determinar si la gestión de riesgos incide en el procedimiento de debida diligencia con los beneficiarios finales en las empresas de servicios de Lima, 2018-2019.	La gestión de riesgos incide en el procedimiento de debida diligencia con los beneficiarios finales en las empresas de servicios de Lima, 2018-2019.	Control	Revisar las operaciones Promocionar mejoras en las operaciones Seguimiento de las operaciones	8,9, 10	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre	Excelente Bueno Regular Malo
Problema Especifico 3	Objetivo específico 3	Hipótesis específica 3	Variable 2 Procedimiento de debida diligencia				
¿En qué medida el control incide en el procedimiento de debida diligencia con los beneficiarios finales empresas de servicios de Lima, 2018-2019?	Determinar si el control incide en el procedimiento de debida diligencia con los beneficiarios finales en las empresas de servicios de Lima, 2018-2019.	El control incide en el procedimiento de debida diligencia con los beneficiarios finales en las empresas de servicios de Lima, 2018-2019.	Identificar	Propósito y alcance Políticas Principios	1,2,3	1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo.	Excelente Bueno Regular Malo
			Prevenir	Criterios de determinación de riesgos Criterios para determinar la debida diligencia Identificación del beneficiario final	4,5,6	1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo.	Excelente Bueno Regular Malo
			Rendir cuentas	Lineamientos para la elaboración del reporte Sistema de Alertas Responsabilidades	7,8,9	1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo.	Excelente Bueno Regular Malo

Nivel - diseño de investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	Estadística a utilizar
<p>Nivel: Tipo Básica debido a que se busca ampliar los conocimientos existentes acerca de la realidad que se está estudiando</p>		<p>Variable 1: Auditoría interna</p>	
<p>Descriptivo, porque busca explicar las características, propiedades y rasgos relevantes del fenómeno que se estudia.</p>	<p>Población:</p>		<p>DESCRIPTIVA:</p>
<p>Correlacional, Debido a que se pretende determinar el grado de relación que existe entre dos variables que se estudian.</p>	<p>La muestra fue determinada mediante extrapolación porcentual de datos partiendo de la población de auditores internos inscritos en el IAI Perú, dato que al cierre de esta investigación anotamos de forma redonda y aproximada como 1,500 –la fuente antes revelada señaló que en el 2016 eran 1348 miembros. Sobre la cantidad establecida se ha aplicado el 46.8% que es el porcentaje de empresas ubicadas en Lima, obteniéndose como resultado 702 auditores internos de Lima, al que se le ha aplicado el 14,8%, que es el porcentaje de empresas de servicios sobre el total de actividades empresariales en Lima, lo que resultan 104 auditores internos que reflejan aquellos que atienden el sector servicios de Lima.</p>	<p>Técnicas: Encuesta</p>	<p>Los estudios descriptivos buscan describir fenómenos, situaciones y contextos, pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los aspectos o las variables a las que se refieren, su objetivo no es indicar cómo se relacionan las mismas</p>
<p>Diseño:</p>		<p>Es un conjunto de mecanismos de recolección de datos</p>	
<p>No experimental, porque la investigación se realizó sin la manipulación deliberada de variables o manipulación del investigador.</p>			
<p>Es transversal, porque se recolectan los datos en un determinado momento o tiempo.</p>			

<p>Método: El método hipotético-deductivo que posee una secuencia esencial: (a) Planteamiento del problema; (b) hipótesis; (c) consecuencias de la hipótesis; y (d) Contrastación: Refuta o acepta los enunciados comparándolos con la experiencia.</p>	<p>Tipo de muestreo:</p>	<p>Instrumentos: Cuestionario</p>	
<p>Aplicada; porque se basa en razón de que permite en su desarrollo, responder a las interrogantes y objetivos de la investigación, utilizando para tal efecto conocimientos sobre : auditoria, normas internacionales de auditoria interna, auditoria interna, procedimientos de debida diligencia, beneficiarios finales, información de gestión , buscando aplicarlas en las empresas de servicios limeñas.</p>	<p>Muestreo probabilístico del tipo aleatorio simple</p>	<p>Autor: Gloria Maritza Angeles Sevilla</p>	
		<p>Año: 2019</p>	
		<p>Ámbito de Aplicación: Auditores Internos del IAI</p>	
		<p>Forma de Administración: Virtual y presencial</p>	
		<p>Variable 2: Procedimiento de debida diligencia</p>	
	<p>Tamaño de muestra:</p>	<p>Técnicas: Encuesta</p>	
	<p>El tamaño de la muestra se basa en una muestra probabilista y está conformada por 60 auditores internos registrados en el IAI</p>	<p>Es un conjunto de mecanismos de recolección de datos</p>	<p>INFERENCIAL:</p>
		<p>Instrumentos: Cuestionario</p>	
		<p>Autor: Gloria Maritza Angeles Sevilla</p>	<p>Para comprobar las hipótesis de la investigación, se empleará el coeficiente de correlación con el fin de determinar la relación de las dos variables a un nivel de confianza del 95% y significancia del 5%.</p>
		<p>Año: 2019</p>	
		<p>Ámbito de Aplicación: IAI</p>	
		<p>Forma de Administración: Virtual y presencial</p>	

Anexo 2. Validación y Confiabilidad de Instrumentos

Estimado(a) participante:

Muchas gracias por su colaboración en esta investigación.

La encuesta consta de tres partes.

- 1) Datos generales de la persona entrevistada
- 2) Cuestionario que mide la variable Auditoria Interna
- 3) Cuestionario que mide la variable de Debido Proceso

Parte I

Datos Generales

Sírvase completar la información que a continuación se solicita:

DATOS GENERALES

Datos del auditor entrevistado:

Nombres y Apellidos: _____

Indique si tiene alguna experiencia en el sector Servicio

Parte II

Auditor Interno

Le agradeceremos que lea cuidadosamente cada proposición y marque con un aspa (x), solo una alternativa, la que mejor refleje la condición. Si no aplica en su realidad tache con una línea horizontal que abarque todas las opciones.

No hay respuestas buenas ni malas.

Previsión

NUNCA

CASI NUNCA

A VECES

CASI SIEMPRE

SIEMPRE

1. El objetivo de auditoria interna
contempla medidas de cumplimiento
sobre la información de los beneficiarios
finales

2. Objetivos de la empresa directa o indirectamente contemplan medidas de cumplimiento sobre información de sus beneficiarios finales
3. En la proyección de resultados esperados se contempla la participación de los beneficiarios finales

GESTIÓN DE RIESGOS

NUNCA

CASI NUNCA

A VECES

CASI SIEMPRE

SIEMPRE

4. En el proceso de auditoría interna se identifican los riesgos relacionados a la obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales
5. En el proceso de auditoría interna se cuantifican los riesgos relacionados a la obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales
6. En el proceso de auditoría interna se responde apropiadamente a los riesgos relacionados a la obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales
7. En el proceso de auditoría interna se vigila como situación de riesgo aquellos relacionados a la obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales

CONTROL	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
8. En el proceso de auditoría interna revisa los procesos del área a cargo de informar sobre los beneficiarios finales					
9. En el proceso de auditoría interna promociona mejoras en los procesos del área a cargo de informar sobre los beneficiarios finales					
10. En el proceso de auditoría interna promociona hace el seguimiento de los procesos del área a cargo de informar sobre los beneficiarios finales					

Parte III

Procedimiento de debida Diligencia

El siguiente cuestionario mide en procedimiento de debida diligencia, relacionado a la obligación de informar los beneficiarios finales en empresas de servicios de Lima de los períodos 2018-2019, le agradeceremos que lea cuidadosamente cada proposición y marque con un aspa (x), solo una alternativa, la que mejor refleje la realidad abordada. Si no aplica en su realidad tache con una línea horizontal que abarque todas las opciones.

No hay respuestas buenas ni malas.

IDENTIFICAR	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
1. En la implementación del procedimiento de debida diligencia se					

debe indicar el propósito y alcance en primer orden.

2. En la implementación del procedimiento de debida diligencia se debe dar a conocer las políticas a seguir para solicitar la información a los beneficiarios de la empresa.
3. En la implementación del procedimiento de debida diligencia se debe dar a conocer los principios bajo los cuales se rigen.

PREVENIR

4. El auditor interno en la empresa donde imparte esos servicios profesionales, en el diseño de los criterios de determinación riesgos debe contemplar la obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales de la compañía.
5. El auditor interno en la empresa donde imparte esos servicios profesionales, debe establecer criterios para determinar la debida diligencia a seguir en el proceso de obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales de la compañía.
6. El auditor interno en la empresa donde imparte esos servicios profesionales, debe establecer procesos para determinar quiénes son los

TOTALMEN
 TE DE
 ACUERDO
 DE
 ACUERDO
 INDIFERENT
 E
 EN
 DESACUERD
 C
 TOTALMEN
 TE EN
 DESACUERD

beneficiarios finales de la compañía sobre los que debe dar información.

RENDIR CUENTAS

	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
7. El auditor interno en los lineamientos para la elaboración del reporte debe contemplar dentro de los temas de relevancia la debida diligencia con que se aborde el informe de los beneficiarios finales.					
8. El auditor interno debe rendir cuentas acerca de los sistemas de alerta con el fin de cumplir con la debida diligencia dentro del marco de la obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales.					
9. El auditor interno tiene responsabilidad acerca del procedimiento de debida diligencia a seguir en torno al cumplimiento de informar a la SUNAT sobre los beneficiarios finales de la compañía.					

CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

QUE MIDE LA VARIABLE AUDITOR INTERNO

DIMENSIÓN / ÍTEM	CLARIDAD ¹		PERTINENCIA ²		RELEVANCIA ³		SUGERENCIAS
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
PREVISIÓN							
1. El objetivo de auditoría interna contempla medidas de cumplimiento sobre la información de los beneficiarios finales	X		X		X		
2. Objetivos de la empresa directa o indirectamente contemplan medidas de cumplimiento sobre información de sus beneficiarios finales	X		X		X		
3. En la proyección de resultados esperados se contempla la participación de los beneficiarios finales	X		X		X		

DIMENSIÓN / ÍTEM	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIAS
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
GESTIÓN DE RIESGOS							
4. En el proceso de auditoría interna se identifican los riesgos relacionados a la obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales	X		X		X		
5. En el proceso de auditoría interna se cuantifican los riesgos relacionados a la obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales	X		X		X		
6. En el proceso de auditoría interna se responde apropiadamente a los riesgos relacionados a la obligatoriedad de	X		X		X		

informar sobre los beneficiarios finales							
7. En el proceso de auditoría interna se vigila como situación de riesgo aquellos relacionados a la obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales	X		X		X		

DIMENSIÓN / ÍTEM	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIA
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
CONTROL							
8. En el proceso de auditoría interna revisa los procesos del área a cargo de informar sobre los beneficiarios finales	X		X		X		
9. En el proceso de auditoría interna promociona mejoras en los procesos del área a cargo de informar sobre los beneficiarios finales	X		X		X		
10. En el proceso de auditoría interna promociona hace el seguimiento de los procesos del área a cargo de informar sobre los beneficiarios finales	X		X		X		

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO
QUE MIDE LA VARIABLE PROCEDIMIENTO DE DEBIDA DILIGENCIA**

DIMENSIÓN / ÍTEM	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIA
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
IDENTIFICAR							
1. En la implementación del procedimiento de debida diligencia se debe indicar el propósito y alcance en primer orden.	X		X		X		
2. En la implementación del procedimiento de debida diligencia se debe dar a conocer las políticas a seguir para solicitar la información a los beneficiarios de la empresa.	X		X		X		
3. En la implementación del procedimiento de debida diligencia se debe dar a conocer los principios bajo los cuales se rigen.	X		X		X		

DIMENSIÓN ÍTEM	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIA
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
PREVENIR							
4. El auditor interno en la empresa donde imparte esos servicios profesionales, en el diseño de los criterios de determinación riesgos debe contemplar la obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales de la compañía.	X		X		X		
5. El auditor interno en la empresa donde imparte esos servicios profesionales, debe establecer criterios para	X		X		X		

3

determinar la debida diligencia a seguir en el proceso de obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales de la compañía.							
6. El auditor interno en la empresa donde imparte esos servicios profesionales, debe establecer procesos para determinar quiénes son los beneficiarios finales de la compañía sobre los que debe dar información.	X		X		X		

DIMENSIÓN / ÍTEM	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIA
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
RENDIR CUENTAS							
7. El auditor interno en los lineamientos para la elaboración del reporte debe contemplar dentro de los temas de relevancia la debida diligencia con que se aborde el informe de los beneficiarios finales.	X		X		X		
8. El auditor interno debe rendir cuentas acerca de los sistemas de alerta con el fin de cumplir con la debida diligencia dentro del marco de la obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales.	X		X		X		
9. El auditor interno tiene responsabilidad acerca del procedimiento de debida diligencia a seguir en torno al cumplimiento de informar a la SUNAT sobre los beneficiarios finales de la compañía.	X		X		X		

Observación (si hay suficiencia)

Consideramos que si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Lima, Marzo de 2019

Apellidos y nombres del evaluador:

LUQUE, MARIANI, HÉCTOR

Firma

Especialidad del evaluador

AUDITORIA INTERNA

ⁱ Claridad: se entiende que el enunciado del ítem será entendido sin dificultades por el auditor interno que lo lea. es conciso, exacto y directo.

ⁱⁱ Pertinencia: si el ítem pertenece a la dimensión.

ⁱⁱⁱ Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica de la variable

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO
QUE MIDE LA VARIABLE AUDITOR INTERNO**

DIMENSIÓN / ÍTEM	CLARIDAD ¹		PERTINENCIA ²		RELEVANCIA ³		SUGERENCIAS
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
PREVISIÓN							
1. El objetivo de auditoría interna contempla medidas de cumplimiento sobre la información de los beneficiarios finales	X		X		X		
2. Objetivos de la empresa directa o indirectamente contemplan medidas de cumplimiento sobre información de sus beneficiarios finales	X		X		X		
3. En la proyección de resultados esperados se contempla la participación de los beneficiarios finales	X		X		X		

DIMENSIÓN / ÍTEM	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIAS
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
GESTIÓN DE RIESGOS							
4. En el proceso de auditoría interna se identifican los riesgos relacionados a la obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales	X		X		X		
5. En el proceso de auditoría interna se cuantifican los riesgos relacionados a la obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales	X		X		X		
6. En el proceso de auditoría interna se responde apropiadamente a los							

riesgos relacionados a la obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales	X		X		X		
7. En el proceso de auditoría interna se vigila como situación de riesgo aquellos relacionados a la obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales	X		X		X		

DIMENSIÓN /ITEM	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIA
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
CONTROL							
8. En el proceso de auditoría interna revisa los procesos del área a cargo de informar sobre los beneficiarios finales	X		X		X		
9. En el proceso de auditoría interna promueve mejoras en los procesos del área a cargo de informar sobre los beneficiarios finales	X		X		X		
10. En el proceso de auditoría interna promueve el seguimiento de los procesos del área a cargo de informar sobre los beneficiarios finales	X		X		X		

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO
QUE MIDE LA VARIABLE PROCEDIMIENTO DE DEBIDA DILIGENCIA**

DIMENSIÓN / ÍTEM	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIA
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
IDENTIFICAR							
1. En la implementación del procedimiento de debida diligencia se debe indicar el propósito y alcance en primer orden.	X		X		X		
2. En la implementación del procedimiento de debida diligencia se debe dar a conocer las políticas a seguir para solicitar la información a los beneficiarios de la empresa.	X		X		X		
3. En la implementación del procedimiento de debida diligencia se debe dar a conocer los principios bajo los cuales se rigen.	X		X		X		

DIMENSIÓN / ÍTEM	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIA
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
PREVENIR							
4. El auditor interno en la empresa donde imparte esos servicios profesionales, en el diseño de los criterios de determinación riesgos debe contemplar la obligatoriedad de informar sobre los	X		X		X		

beneficiarios finales de la compañía.							
5. El auditor interno en la empresa donde imparte esos servicios profesionales, debe establecer criterios para determinar la debida diligencia a seguir en el proceso de obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales de la compañía.	X		X		X		
6. El auditor interno en la empresa donde imparte esos servicios profesionales, debe establecer procesos para determinar quiénes son los beneficiarios finales de la compañía sobre los que debe dar información.	X		X		X		

DIMENSIÓN / ÍTEM	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIA
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
RENDIR CUENTAS							
7. El auditor interno en los lineamientos para la elaboración del reporte debe contemplar dentro de los temas de relevancia la debida diligencia con que se aborde el informe de los beneficiarios finales.	X		X		X		
8. El auditor interno debe rendir cuentas acerca de los sistemas de alerta con el fin de cumplir con la debida diligencia dentro del marco de la obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales.	X		X		X		
9. El auditor interno tiene responsabilidad acerca del							

procedimiento de debida diligencia a seguir en torno al cumplimiento de informar a la SUNAT sobre los beneficiarios finales de la compañía.	X		X		X		
---	---	--	---	--	---	--	--

Observación (si hay suficiencia)

Consideramos que si hay suficiencia

Existe suficiencia.

Opinión de aplicabilidad:

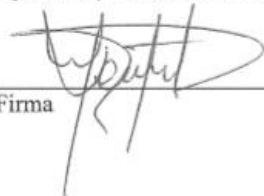
Aplicable (X)

Aplicable después de corregir ()

No aplicable ()

Lima, Marzo de 2019

Apellidos y nombres del evaluador: EDUARDO A. MONTEVERDE LOPEZ



Firma

Especialidad del evaluador AUDITOR INTERNO

ⁱ Claridad: se entiende que el enunciado del ítem será entendido sin dificultades por el auditor interno que lo lea, es conciso, exacto y directo.

ⁱⁱ Pertinencia: si el ítem pertenece a la dimensión.

ⁱⁱⁱ Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica de la variable

CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

QUE MIDE LA VARIABLE AUDITOR INTERNO

DIMENSIÓN / ÍTEM	CLARIDAD ⁱ		PERTINENCIA ⁱⁱ		RELEVANCIA ⁱⁱⁱ		SUGERENCIAS
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
PREVISIÓN							
1. El objetivo de auditoría interna contempla medidas de cumplimiento sobre la información de los beneficiarios finales	✓		✓		✓		—
2. Objetivos de la empresa directa o indirectamente contemplan medidas de cumplimiento sobre información de sus beneficiarios finales	✓		✓		✓		—
3. En la proyección de resultados esperados se contempla la participación de los beneficiarios finales	✓		✓		✓		—

DIMENSIÓN / ÍTEM	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIAS
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
GESTIÓN DE RIESGOS							
4. En el proceso de auditoría interna se identifican los riesgos relacionados a la obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales	✓		✓		✓		—
5. En el proceso de auditoría interna se cuantifican los riesgos relacionados a la obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales	✓		✓		✓		—
6. En el proceso de auditoría interna se responde apropiadamente a los riesgos relacionados a la obligatoriedad de	✓		✓		✓		—

informar sobre los beneficiarios finales							
7. En el proceso de auditoría interna se vigila como situación de riesgo aquellos relacionados a la obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales	✓		✓		✓		—

DIMENSIÓN / ÍTEM	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIA
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
CONTROL							
8. En el proceso de auditoría interna revisa los procesos del área a cargo de informar sobre los beneficiarios finales	✓		✓		✓		—
9. En el proceso de auditoría interna promueve mejoras en los procesos del área a cargo de informar sobre los beneficiarios finales	✓		✓		✓		—
10. En el proceso de auditoría interna promueve hacer el seguimiento de los procesos del área a cargo de informar sobre los beneficiarios finales	✓		✓		✓		—

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO
QUE MIDE LA VARIABLE PROCEDIMIENTO DE DEBIDA DILIGENCIA**

DIMENSIÓN / ÍTEM	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIA
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
IDENTIFICAR							
1. En la implementación del procedimiento de debida diligencia se debe indicar el propósito y alcance en primer orden.	✓		✓		✓		—
2. En la implementación del procedimiento de debida diligencia se debe dar a conocer las políticas a seguir para solicitar la información a los beneficiarios de la empresa.	✓		✓		✓		—
3. En la implementación del procedimiento de debida diligencia se debe dar a conocer los principios bajo los cuales se rigen.	✓		✓		✓		—

DIMENSIÓN / ÍTEM	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIA
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
PREVENIR							
4. El auditor interno en la empresa donde imparte esos servicios profesionales, en el diseño de los criterios de determinación riesgos debe contemplar la obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales de la compañía.	✓		✓		✓		—
5. El auditor interno en la empresa donde imparte esos servicios profesionales, debe establecer criterios para	✓		✓		✓		—

determinar la debida diligencia a seguir en el proceso de obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales de la compañía.							
6. El auditor interno en la empresa donde imparte esos servicios profesionales, debe establecer procesos para determinar quiénes son los beneficiarios finales de la compañía sobre los que debe dar información.	✓		✓		✓		—

DIMENSIÓN / ÍTEM	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIA
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
RENDIR CUENTAS							
7. El auditor interno en los lineamientos para la elaboración del reporte debe contemplar dentro de los temas de relevancia la debida diligencia con que se aborde el informe de los beneficiarios finales.	✓		✓		✓		—

8. El auditor interno debe rendir cuentas acerca de los sistemas de alerta con el fin de cumplir con la debida diligencia dentro del marco de la obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales.	✓		✓		✓		—
9. El auditor interno tiene responsabilidad acerca del procedimiento de debida diligencia a seguir en torno al cumplimiento de informar a la SUNAT sobre los beneficiarios finales de la compañía.	✓		✓		✓		—

Observación (si hay suficiencia)

Consideramos que si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Lima, Marzo de 2019

Apellidos y nombres del evaluador:

Chambergo Cuevas Percy

Firma

Especialidad del evaluador

Contador - Contador

ⁱ Claridad: se entiende que el enunciado del ítem será entendido sin dificultades por el auditor interno que lo lea, es conciso, exacto y directo.

ⁱⁱ Pertinencia: si el ítem pertenece a la dimensión.

ⁱⁱⁱ Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica de la variable

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO
QUE MIDE LA VARIABLE AUDITOR INTERNO**

DIMENSIÓN / ÍTEM	CLARIDAD ⁱ		PERTINENCIA ⁱⁱ		RELEVANCIA ⁱⁱⁱ		SUGERENCIAS
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
PREVISIÓN							
1. El objetivo de auditoría interna contempla medidas de cumplimiento sobre la información de los beneficiarios finales	X		X		X		—
2. Objetivos de la empresa directa o indirectamente contemplan medidas de cumplimiento sobre información de sus beneficiarios finales	X		X		X		—
3. En la proyección de resultados esperados se contempla la participación de los beneficiarios finales	X		X		X		—

DIMENSIÓN / ÍTEM	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIAS
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
GESTIÓN DE RIESGOS							
4. En el proceso de auditoría interna se identifican los riesgos relacionados a la obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales	X		X		X		—
5. En el proceso de auditoría interna se cuantifican los riesgos relacionados a la obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales	X		X		X		—
6. En el proceso de auditoría interna se responde apropiadamente a los riesgos relacionados a la obligatoriedad de	X		X		X		—

informar sobre los beneficiarios finales							
7. En el proceso de auditoría interna se vigila como situación de riesgo aquellos relacionados a la obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales	X		X		X		—

DIMENSIÓN / ÍTEM	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIA
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
CONTROL							
8. En el proceso de auditoría interna revisa los procesos del área a cargo de informar sobre los beneficiarios finales	X		X		X		—
9. En el proceso de auditoría interna promociona mejoras en los procesos del área a cargo de informar sobre los beneficiarios finales	X		X		X		—
10. En el proceso de auditoría interna promociona hace el seguimiento de los procesos del área a cargo de informar sobre los beneficiarios finales	X		X		X		—

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO
QUE MIDE LA VARIABLE PROCEDIMIENTO DE DEBIDA DILIGENCIA**

DIMENSIÓN / ÍTEM	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIA
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
IDENTIFICAR							
1. En la implementación del procedimiento de debida diligencia se debe indicar el propósito y alcance en primer orden.	X						
2. En la implementación del procedimiento de debida diligencia se debe dar a conocer las políticas a seguir para solicitar la información a los beneficiarios de la empresa.	X						
3. En la implementación del procedimiento de debida diligencia se debe dar a conocer los principios bajo los cuales se rigen.	X						

DIMENSIÓN / ÍTEM	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIA
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
PREVENIR							
4. El auditor interno en la empresa donde imparte esos servicios profesionales, en el diseño de los criterios de determinación riesgos debe contemplar la obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales de la compañía.	X						
5. El auditor interno en la empresa donde imparte esos servicios profesionales, debe establecer criterios para	X						

determinar la debida diligencia a seguir en el proceso de obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales de la compañía.							
6. El auditor interno en la empresa donde imparte esos servicios profesionales, debe establecer procesos para determinar quiénes son los beneficiarios finales de la compañía sobre los que debe dar información.	X		X		X		—

DIMENSIÓN / ÍTEM	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIA
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
RENDIR CUENTAS							
7. El auditor interno en los lineamientos para la elaboración del reporte debe contemplar dentro de los temas de relevancia la debida diligencia con que se aborde el informe de los beneficiarios finales.	X		X		X		—

8. El auditor interno debe rendir cuentas acerca de los sistemas de alerta con el fin de cumplir con la debida diligencia dentro del marco de la obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales.	X		X		X		—
9. El auditor interno tiene responsabilidad acerca del procedimiento de debida diligencia a seguir en torno al cumplimiento de informar a la SUNAT sobre los beneficiarios finales de la compañía.	X		X		X		—

Observación (si hay suficiencia)

Consideramos que si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Lima, Marzo de 2019

Apellidos y nombres del evaluador:

JIMENEZ ROHIREA DAVID

Firma

Especialidad del evaluador

CONTADOR - AUDITOR

ⁱ Claridad: se entiende que el enunciado del ítem será entendido sin dificultades por el auditor interno que lo lea, es conciso, exacto y directo.

ⁱⁱ Pertinencia: si el ítem pertenece a la dimensión.

ⁱⁱⁱ Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica de la variable

CONFIABILIDAD DEL CUESTIONARIO 01

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,862	10

Estadísticas de total de elemento			
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
El objetivo de auditoria interna contempla medidas de cumplimiento sobre la información de los beneficiarios finales	18,93	,565	,850
Objetivos de la empresa directa o indirectamente contemplan medidas de cumplimiento sobre información de sus beneficiarios finales	19,54	,604	,847
En la proyección de resultados esperados se contempla la participación de los beneficiarios finales	19,93	,385	,863
En el proceso de auditoría interna se identifican los riesgos relacionados a la obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales	19,68	,706	,840
En el proceso de auditoría interna se cuantifican los riesgos relacionados a la obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales	19,61	,714	,841
En el proceso de auditoría interna se responde apropiadamente a los riesgos relacionados a la obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales	19,75	,692	,841
En el proceso de auditoría interna se vigila como situación de riesgo aquellos relacionados a la obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales	19,00	,533	,853
En el proceso de auditoría interna revisa los procesos del área a cargo de informar sobre los beneficiarios finales	19,68	,578	,849
En el proceso de auditoría interna promociona mejoras en los procesos del área a cargo de informar sobre los beneficiarios finales	18,68	,426	,872
En el proceso de auditoría interna promociona hace el seguimiento de los procesos del área a cargo de informar sobre los beneficiarios finales	19,68	,738	,836

CONFIABILIDAD DEL CUESTIONARIO 02

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,759	9

Estadísticas de total de elemento			
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
En la implementación del procedimiento de debida diligencia se debe indicar el propósito y alcance en primer orden.	16,14	,709	,689
En la implementación del procedimiento de debida diligencia se debe dar a conocer las políticas a seguir para solicitar la información a los beneficiarios de la empresa.	15,39	,169	,813
En la implementación del procedimiento de debida diligencia se debe dar a conocer los principios bajo los cuales se rigen.	15,71	,502	,728
El auditor interno en la empresa donde imparte esos servicios profesionales, en el diseño de los criterios de determinación riesgos debe contemplar la obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales de la compañía.	16,82	,392	,749
El auditor interno en la empresa donde imparte esos servicios profesionales debe establecer criterios para determinar la debida diligencia a seguir en el proceso de obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales de la compañía.	16,46	,607	,713
El auditor interno en la empresa donde imparte esos servicios profesionales, debe establecer procesos para determinar quiénes son los beneficiarios finales de la compañía sobre los que debe dar información.	16,50	,439	,737
El auditor interno en los lineamientos para la elaboración del reporte debe contemplar dentro de los temas de relevancia la debida diligencia con que se aborde el informe de los beneficiarios finales.	16,43	,414	,743
El auditor interno debe rendir cuentas acerca de los sistemas de alerta con el fin de cumplir con la debida diligencia dentro del marco de la obligatoriedad de informar sobre los beneficiarios finales.	16,46	,455	,739
El auditor interno tiene responsabilidad acerca del procedimiento de debida diligencia a seguir en torno al cumplimiento de informar a la SUNAT sobre los beneficiarios finales de la compañía.	16,36	,682	,711

BASE DE CONFIABILIDAD DEL CUESTIONARIO 02

id	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19
1	5	3	3	2	2	3	3	2	3
2	2	1	2	1	2	1	1	2	2
3	2	4	2	1	2	3	1	2	2
4	2	3	2	1	2	1	2	2	2
5	3	3	4	2	3	3	2	2	1
6	1	1	2	1	1	1	3	3	1
7	2	5	1	1	1	1	1	1	1
8	2	5	3	2	3	2	2	2	2
9	3	4	4	1	2	2	2	2	2
10	1	1	1	1	1	1	2	1	1
11	3	5	2	2	3	2	3	3	3
12	2	4	5	1	3	1	2	2	2
13	4	2	3	2	3	3	3	3	3
14	1	3	3	1	1	4	1	1	2
15	1	1	1	2	1	1	2	2	2
16	2	3	2	2	3	1	1	1	2
17	2	5	1	1	1	1	1	1	1
18	1	1	4	2	1	1	2	1	2
19	1	5	1	1	1	1	1	1	1
20	2	2	2	2	2	1	1	1	2
21	2	1	2	1	1	1	2	2	1
22	3	3	3	2	2	2	2	2	3
23	3	5	5	2	1	3	2	2	3
24	2	4	5	1	3	1	2	2	2
25	4	2	3	2	3	3	3	3	3
26	1	3	3	1	1	4	1	1	2
27	1	1	1	2	1	1	2	2	2
28	2	1	2	1	1	1	2	2	1

BASE DE DATOS GENERAL

Participante	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19
1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	3	2	2	2	3	1
2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	1
3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	2	2	3	1	3	2	3	1
4	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	1	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1
6	1	2	2	2	2	2	3	3	2	1	2	1	2	3	3	3	3	3	1
7	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	3	2	1
8	2	2	1	2	3	2	4	2	4	1	2	1	1	2	2	2	3	2	3
9	1	1	2	1	1	3	3	3	2	1	3	3	3	2	2	3	3	3	1
10	2	2	1	2	2	2	2	4	2	2	1	2	2	2	1	1	2	3	1
11	2	2	2	1	2	2	1	3	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	1
12	2	3	1	3	3	2	2	2	3	1	2	1	1	3	1	2	4	3	3
13	2	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	3	3	3	2	2	2
14	2	2	3	1	1	1	2	1	1	2	2	1	3	2	1	2	2	2	2
15	2	2	2	5	3	2	2	3	2	2	1	3	3	2	3	2	3	3	3
16	2	3	4	3	3	3	3	4	4	4	3	2	3	1	4	4	3	1	3

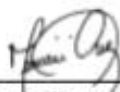
17	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	
18	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	3	3	2	1
19	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2
20	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2
21	3	3	2	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	
22	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	3	1	2	1
23	3	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2
24	3	2	1	2	3	2	1	3	2	2	1	1	1	3	1	3	1	4	2
25	2	1	1	1	2	3	3	2	2	4	2	1	2	1	2	2	3	3	2
26	2	1	2	1	3	2	4	2	2	1	1	1	2	3	3	1	1	4	1
27	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2	2	1	1	1	1
28	2	2	1	3	4	3	3	3	3	2	1	1	1	3	1	2	4	2	3
29	4	3	2	2	1	1	2	2	1	2	1	1	2	2	2	2	3	3	2
30	1	2	2	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2
31	1	2	1	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1
32	1	1	1	1	3	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	3	2
33	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	3	2	3	3	2	3	2	2
34	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
35	1	2	3	2	2	3	2	3	2	1	2	3	3	2	2	3	2	4	2
36	1	2	2	2	1	1	1	2	2	4	1	1	1	1	1	3	2	2	2
37	2	1	3	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	5	1
38	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	2	2	1	1	2
39	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1
40	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	1	3	2	2	2
41	1	2	1	3	2	1	1	3	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1
42	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3	1	3	1
43	1	2	2	3	4	1	1	3	3	1	2	2	3	2	2	1	3	3	2
44	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	3	2	2	2	1	2	1	1
45	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1
46	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	3	1	3	3	3	2
47	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	3	1	2	2	2	2	3	2
48	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2
49	1	2	2	1	1	2	1	2	3	3	1	3	2	3	1	1	2	1	3
50	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2
51	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	2	2	2	2
52	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1
53	3	2	1	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	1	1	2	3
54	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2
55	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	3	1	1	1	2	1
56	1	2	2	1	2	2	3	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	3
57	1	1	4	1	1	2	2	2	2	1	3	3	2	2	2	3	2	2	1
58	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1
59	2	3	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	3	4	3	1	1	2	1
60	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1

CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN Y APLICACIÓN DE ENCUESTA

Conste por el presente documento que la CPC Gloria Maritza Angeles Sevilla, ha procedido a solicitar autorización para realizar una encuesta respecto a su tema de investigación **“LA AUDITORÍA INTERNA Y EL PROCEDIMIENTO DE DEBIDA DILIGENCIA CON LOS BENEFICIARIOS FINALES EMPRESAS DE SERVICIOS DE LIMA 2018-2019”**.

La CPC. Angeles Sevilla declaró el cumplimiento de confidencialidad de los datos de la encuesta, circunscribiéndose al recojo de la misma para dicha investigación, concordante con las normas nacionales sobre la materia, y al cumplimiento del Artículo 8º Buenas Prácticas de los Investigadores de la Resolución Rectoral N° 2558-2018-CU-UNFV de la Universidad Nacional Federico Villarreal, donde la interesada presenta dicha investigación.

Lima, 5 de Julio de 2019



Miriam Liliana Cruz Umeres
Gerente General
URBIZAGASTEGUI & ASOCIADOS
Firma Miembro de
NEXIA INTERNATIONAL

BANCO DE COMERCIO RUC: 20509507199
 REF. : 2f6d63c7a16981250335a-69c5
 COD. TRANS. 03 6011

15/03/2019 10:53:29 010:Árenales 0000 A6331240
 F.VCTO: 15/03/2019 LIQUIDACION 3710532981
 COBRANZA POR ENCARGO DE : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERL
 SERVICIO:UMFV POSTGRADO ALUMN RECIBO:2019105535 CARGA
 COD.ALUMNO 2002337369 ANGELES SEVILLA GLORIA

I
 CONCEPTO IMPORTE

PLAN DE TESIS 48 HORAS S/2,400.00
 COMISION CL S/1.00

----- (Cod. Tasa: 02568) -----

TOTAL COBRADO (Cantidad:1) S/2,401.00

EFFECTIVO

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE SER REFRENADO NI
 SELLADO POR EL CAJERO, POR SER ENTIDO EN FORMA
 AUTOMATICA POR EL SISTEMA DEL BANCO

USUARIO:GHARRIQUE TERMINAL CAJASUMFU

BANCO DE COMERCIO RUC.20509507199
 REF. : -372cc7e1a16bd65cf15ca-36cb
 COD. TRANS. 03-6011

09/04/2019 15:15:01 010:Arenales 0000 A651761
 F.VCTO: 09/04/2019 LIQUIDACION 3514234671
 COBRANZA POR ENCARGO DE : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO
 SERVICIO:UNFV POSTGRADO ALUMN RECIBO:2019142514 CARGADO
 COD.ALUMNO 2002337369 ANGELES SEVILLA GLORIA MAR
 I

CONCEPTO	IMPORTE
TALLER DE TESIS 96 HORAS	S/1.200.00
COMISION CL	S/1.00
(Cod.Tasa:82569)	
TOTAL COBRADO (Cantidad:1)	S/1.201.00

EFFECTIVO
 EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE SER REFRENDADO NI
 SELLADO POR EL CAJERO, POR SER EMITIDO EN FORMA
 AUTOMATICA POR EL SISTEMA DEL BANCO

USUARIO:KJGARCIA TERMINALCAJA2AREN

BANCO DE COMERCIO RUC.20509507199
 REF. : -372cc7e1a16bd65cf15ca-36cb
 COD. TRANS. 03-6011

09/07/2019 14:23:46 010:Arenales 0000 A6334847
 F.VCTO: 09/07/2019 LIQUIDACION 3514234671
 COBRANZA POR ENCARGO DE : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO
 SERVICIO:UNFV POSTGRADO ALUMN RECIBO:2019142514 CARGADO
 COD.ALUMNO 2002337369 ANGELES SEVILLA GLORIA MAR
 I

CONCEPTO	IMPORTE
TALLER DE TESIS 96 HORAS	S/1.200.00
COMISION CL	S/1.00

(Cod.Tasa:82569)

TOTAL COBRADO (Cantidad:1,200)	S/1.201.00
--------------------------------	------------

EFFECTIVO
 EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE SER REFRENDADO NI
 SELLADO POR EL CAJERO, POR SER EMITIDO EN FORMA
 AUTOMATICA POR EL SISTEMA DEL BANCO

USUARIO:KJGARCIA TERMINALCAJA2AREN

BANCO DE COMERCIO RUC.20509507199
 REF. : -372cc7e1a16bd65cf15ca-382d
 COD. TRANS. 03-6011

09/07/2019 14:22:30 010:Arenales 0000 A6334847
 F.VCTO: 09/07/2019 LIQUIDACION 3514223067
 COBRANZA POR ENCARGO DE : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO
 SERVICIO:UNFV POSTGRADO ALUMN RECIBO:2019142358 CARGADO
 COD.ALUMNO 2002337369 ANGELES SEVILLA GLORIA MAR
 I

CONCEPTO	IMPORTE
TALLER DE TESIS 96 HORAS	S/1.200.00
COMISION CL	S/1.00

(Cod.Tasa:82569)

TOTAL COBRADO (Cantidad:1,200)	S/1.201.00
--------------------------------	------------

EFFECTIVO
 EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE SER REFRENDADO NI
 SELLADO POR EL CAJERO, POR SER EMITIDO EN FORMA
 AUTOMATICA POR EL SISTEMA DEL BANCO

USUARIO:KJGARCIA TERMINALCAJA2AREN

BANCO DE COMERCIO RUC.20509507199
 REF. : -372cc7e1a16bd65cf15ca-379b
 COD. TRANS. 03-6011

09/07/2019 14:23:04 010:Arenales 0000 A6334847
 F.VCTO: 09/07/2019 LIQUIDACION 3514230448
 COBRANZA POR ENCARGO DE : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO
 SERVICIO:UNFV POSTGRADO ALUMN RECIBO:2019142432 CARGADO
 COD.ALUMNO 2002337369 ANGELES SEVILLA GLORIA MAR
 I

CONCEPTO	IMPORTE
TALLER DE TESIS 96 HORAS	S/1.200.00
COMISION CL	S/1.00

(Cod.Tasa:82569)

TOTAL COBRADO (Cantidad:1,200)	S/1.201.00
--------------------------------	------------

EFFECTIVO
 EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE SER REFRENDADO NI
 SELLADO POR EL CAJERO, POR SER EMITIDO EN FORMA
 AUTOMATICA POR EL SISTEMA DEL BANCO

USUARIO:KJGARCIA TERMINALCAJA2AREN